



**ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA MIÉRCOLES 14-05-2025**

ASISTENCIA	
PRESENTES	
Prof. Víctor Rago	Rector
Prof ^a . María Fátima Garcés	Vicerrectora Académica
Prof. José Albino León	Vicerrector Administrativo
Prof ^a . Corina Aristimuño	Secretaria
Prof ^a . Aida Ortiz	Decana de la Facultad de Agronomía
Prof. Francisco Javier Caricatto	Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Prof. Ernesto Fuenmayor	Decano de la Facultad de Ciencias
Prof. Luis Angarita	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Prof. Jesús Ollarves	Representante del Prof. Juan Carlos Apitz Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Prof ^a . Adriana Méndez	Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias
Prof ^a . María Gabriela Matos	Representante del Prof. Michael Mijares Decano (E) de la Facultad de Farmacia
Prof. Pedro Barrios	Decano de la Facultad de Humanidades y Educación
Prof. Julio Molina	Decano de la Facultad de Ingeniería
Prof. Mario Patiño Torres	Decano de la Facultad de Medicina
Prof ^a . Nancy León	Decana de la Facultad de Odontología
Prof. Félix Tapia	Representante Profesoral Primer Principal
Prof. Tulio Ramírez	Representante Profesoral Segundo Principal
Prof. Antonio Paris	Representante Profesoral Tercero Principal
Prof ^a . Giovanna de Michele	Representante Profesoral Cuarto Principal
Prof ^a . Eva Núñez	Representante Profesoral Quinto Principal
Prof ^a . Jacqueline Richter	Representante Profesoral Primer Suplente
Prof. Mariano Fernández	Representante Profesoral Segundo Suplente
Prof. Aquiles Salas	Representante Profesoral Tercer Suplente
Odont. Hernán Castillo	Representante Principal de los Egresados
Lic. Briggitt González	Representante Suplente de los Egresados
Lic. Ciro León	Representante Suplente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
Br. Uriel Torres	Representante Estudiantil Primer Principal
Br. Paola Carrillo	Representante Estudiantil Primer Suplente
Abg. Mervin Ortega	Directora de Asesoría Jurídica
Abg. Marianella Altuve	Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario
AUSENTES	
Br. Horacio Octavio González	Representante Estudiantil Segundo Principal
Br. Jesús Martínez	Representante Estudiantil Tercer Principal

Horario:



La Sesión Ordinaria comienza a las 9:00 am., y finaliza a las 1:30 pm.

La sesión ordinaria fue convocada el día martes 13-05-2025, por correo electrónico enviado a todos los miembros del Consejo Universitario:

CONVOCATORIA

Se convoca a la SESIÓN ORDINARIA del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela para el día MIÉRCOLES 14 de MAYO de 2025, a las 9:00 a.m., en el salón de sesiones del Consejo Universitario de la Universidad.

Da. VICTOR RAGO
Rector-Presidente

Presidencia y dirección del debate el Rector, Prof. Víctor Rago Alujas.

1. Consideración del Proyecto del Orden del Día.

Prof^a. Jacqueline Richter, representante profesoral primer suplente: Había comentado en el grupo que quería incluir el comunicado del Consejo Universitario por la desaparición de Eduardo Torres y creo que sigue siendo pertinente. Ayer el fiscal general de la República, a las 4 de la tarde, reconoció que está preso. Se mantenga el punto relativo a un comunicado por la detención arbitraria, que hasta el momento no sabemos en qué centro de detención está Eduardo, ni en qué condiciones, y hay una negación a que tenga abogado privado.

Rector, Prof. Víctor Rago: Si no hay objeción de parte de los consejeros.

APROBADO

Aprobado el Orden del día, con el siguiente punto adicional:

1. Comunicado del Consejo Universitario por la detención de Eduardo Torres, directivo de la APUFAT, integrante del Centro para la Paz y los Derechos y Humanos y activista por la defensa de estos derechos.

1. Informes

INFORME DE LAS AUTORIDADES Y DECANOS DE LA UNIVERSIDAD.

INFORME DEL RECTOR

En el espacio Mariano Picón Salas de la Facultad de Humanidades y Educación se llevó a efecto un acto de entrega de libros donados por la embajada de Italia al Departamento de Italiano de la Escuela de Idiomas Modernos. Se dirigieron al público el jefe de la misión diplomática de Italia en Venezuela, honorable señor Giovanni Umberto De Vito, el rector -que estuvo acompañado de la vicerrectora académica- el decano de la facultad Pedro Barrios, el director de la escuela profesor Renato Cerullo y la jefa del Departamento de Italiano. La donación bibliográfica contenía un conjunto de textos sobre la enseñanza del italiano como segunda lengua, además de numerosos volúmenes sobre diversos temas de la cultura, la ciencia y la historia de Italia. En el vestíbulo de la Biblioteca Central la tarde del mismo día tuvo lugar la presentación del libro *Las andanzas del cuerpo deportivo: desafíos entre el poder, tecnología y la bioética*, cuyos autores son los profesores de la Escuela de Antropología Pedro García y Armando Rodríguez. El rector pronunció las palabras de apertura del acto, mientras

Página 2 de 32



que la presentación estuvo a cargo del profesor Ignacio Ávalos Gutiérrez. En compañía de la directora de Extensión Universitaria y el director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, el rector viajó el 9 de mayo a la isla de Margarita, con el propósito de suscribir un convenio con la Gobernación del estado Nueva Esparta y cartas de intención con las organizaciones regionales de Fedecámaras, el Colegio Nacional de Periodistas y la Asociación Nacional de Institutos Educativos Privados. Estas iniciativas se enmarcan en los esfuerzos de revitalización del Programa Nueva Esparta. Una solicitud del ministro de Obras Públicas -recibida en el rectorado por vía indirecta pues estaba indebidamente dirigida a la Fundación UCV- para uso del estadio Olímpico en un «festival de drones» con motivo de la inauguración por el presidente de la República de una plazoleta y monumento conmemorativo del llamado «Día de la Victoria» (triunfo militar de la Unión Soviética sobre la Alemania hitleriana), fue respondida por el rector negativamente en vista de que no podía ser procesada con arreglo a los estándares técnicos en vigor en la UCV. El rector invitó a los consejeros al foro «Qué pasa en la economía de Venezuela» (Sala Francisco de Miranda, 10:00, 15 de mayo), primero del ciclo *Pensar Venezuela*, auspiciado por el Rectorado.

INFORME DE LA VICERRECTORA ACADEMICA

Prof^a. María Fátima Garcés, vicerrectora académica: El día lunes 12 de mayo, en compañía con el vicerrector, asistimos a la Escuela de Medicina José María Vargas realizando la entrega de microscopios ópticos para la docencia, para favorecer las labores docentes que se vienen realizando en los laboratorios. Dichos microscopios poseen una cámara integrada que permite proyectar y procesar con un computador en un monitor de imágenes y proyectarla, es muy beneficioso, por supuesto, para lo que es el dictado de contenidos prácticos para las distintas cátedras de la Escuela José María Vargas, eso es parte de lo que son los proyectos de fortalecimiento que aprobó el MinCI, tanto para planta física como para favorecer la docencia. El día 5 de mayo como fue informado en este cuerpo, se finalizó la primera etapa de la convocatoria de los financiamientos y en estos momentos se están llamando a distintos investigadores a los cuales le faltaban algún recaudo para que nadie se quede por fuera de la convocatoria. La idea es que al que le falte algo lo entregara esta semana de manera de que la última semana del mes de mayo se haga en la biblioteca la revisión de manera automatizada a través de las computadoras y con la gente de Maracay se dispondrá el día miércoles para que ellos vengán a evaluar los proyectos de Veterinaria y Agronomía. Durante los días 14 y 15 de julio en la Plaza Cubierta y la Sala de Conciertos se realizará en la segunda feria de investigación con el fin de dar a conocer los productos realizados por los docentes y estudiantes en la generación del conocimiento, la idea es exponer estos proyectos con los coordinadores de investigación de las distintas facultades, se está organizando en que los estudiantes presenten sus trabajos de investigación y luego en las facultades elegirían el trabajo que iría a exponerse en lo que es la exposición que vamos a realizar en sala de concierto. Igualmente, que la vez anterior, se va a dar reconocimiento a los investigadores de gran trayectoria de la universidad y compartiríamos con ellos en un espacio dirigido nuevamente por nuestra querida Giovanna. Así mismo, el viernes 13 de junio en el Aula Magna se realizará el primer acto para reconocer los profesores, es el día del reconocimiento de los ascensos, el primer acto de este año, tenemos ya casi 100 profesores entre concursos de oposición y ascenso. En el marco del impulso de las publicaciones periódicas de la UCV, este jueves vamos a realizar el segundo taller dirigido a los editores de revistas de la Universidad Central de Venezuela. El día de ayer, 13 de mayo, fuimos a la Facultad de Ciencias Veterinarias, se les entregó también sus microscopios ópticos a la Facultad de Agronomía. También trabajamos si bien Agronomía ha avanzado mucho en lo que es la transformación curricular, Veterinaria ha estado un poco más rasgada y la idea era conversar con los profesores para ir fortaleciendo lo que vamos a hacer como parte de la



transformación curricular en Veterinaria, de ahí surgieron varias ideas bien importantes de los consejeros, que después la profesora Adriana las comentará, además recibieron también las computadoras que han recibido las distintas facultades.

INFORME DEL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo: El día 12 de mayo inauguramos también uno de los ascensores del edificio de la Escuela de Medicina Vargas, tenía 15 años sin ascensores, hicimos eso con el MinCI que conseguimos el financiamiento fue un ascensor que se colocó nuevo, pues se cambiaron guayas, toda la parte electrónica, ya tenemos aprobada la segunda etapa del segundo ascensor, y esperamos que al final de este semestre tengamos los tres ascensores operativos en esa escuela tan importante, porque es un edificio. También tengo una buena noticia que empezaron a impermeabilizar el EUS Amazonas eso fue después de un viaje que hicimos y fue una solicitud en la gobernación y también van a arreglar lo que sería la red eléctrica que también el edificio esta inoperativo porque no tenía electricidad. Por otra parte, ya la facturación digital llegó a la Facultad de Arquitectura, Ciencias Jurídicas, Políticas y FaCES. Ya comenzaron los primeros acercamientos con la empresa Procert C.A, y espero que sea más rápido la adecuación porque ya hay una parte realizada con la Facultad de Ciencias. Por otra parte, también informamos el día de ayer también en el Campus Maracay que se inicia el proceso a lo que corresponde a las chatarras, o sea la desincorporación de bienes de chatarra y vehículos como ustedes saben en ese campus hay una gran cantidad importante de vehículos, yo creo que más de 50 vehículos entre autobuses. Se hizo una reunión con Digitel, fue bastante importante la reunión porque se nos presentaron las nuevas tecnologías que van a hacer en la parte de digitalización de data y de comunicaciones a nivel nacional, es una red inalámbrica que están impulsando, y están muy dispuestos a colaborar con nosotros para ayudarnos con todo lo que sería la digitalización también del campo universitario, creo que es una buena oportunidad, hice unos buenos contactos con las vicepresidencia y si todo sale bien la semana que viene espero tener alguna reunión con ellos para empezar a explicar un poco como nos pueden ayudar con lo que ya tenemos con Cantv y con lo que pudiera ser el aporte de Digitel en el sentido de la actualización y también hay oportunidades de una nube, privada, gratuita, hay bastantes cosas interesantes, sobre todo con servidores virtuales, y vamos también con Gmail con ellos para ver si ellos nos pueden hacer la transferencia. Esa es una de las cosas que tenemos, como ustedes saben, el proyecto de Gmail ha estado frenado porque, si financieramente tenemos el dinero, el problema es que no podemos hacer una transferencia a México porque es en divisa, vamos a ver si a través de ellos pueden ser el canal que nos hagan esa oportunidad de terminar de concretar ese proyecto del correo Google para la universidad.

INFORME DE LA SECRETARIA

Profª. Corina Aristimuño, secretaria: Lo más relevante y sustantivo que traigo acá hoy está relacionado con la reunión que tuvimos el día 12 de mayo, el día lunes, en las instalaciones de la OPSU, es una reunión que solicite porque hubo cambio de director, estaba el profesor César Centeno y asumió la Lic. Isabela Pacheco de manera que estaba en agenda hacer esa reunión desde hace un buen tiempo. Nosotros como Secretaría llevamos los siguientes puntos, el primero, obviamente, establecer los mecanismos de coordinación y trabajo para temas de interés, reiterando el compromiso que como institución tenemos para que las cosas sigan los canales que deben seguir debo decir que bueno la licenciada Isabela Pacheco se hizo acompañar por cuatro viceministros, estaba el asesor legal y el Licenciado Ciro, fue una mesa bien, diríamos, nutrida por parte de la del Ministerio, el otro punto que nos llevaba a la reunión era el tema relacionado con la carnetización, si ustedes ven las noticias, los estudiantes han

Página 4 de 32



estado reclamando el tema de la carnetización, es importante que acá el cuerpo sepa que generalmente cuando planificamos los nuevos ingresos, inmediatamente se le comunica a la OPSU la necesidad de la provisión de carnet para que los estudiantes, pues una vez que ingresen, tengan su identificación. Esa gestión se inició desde octubre del 2024 y hasta la fecha no ha habido respuesta, hemos estado en contacto y comunicación con el Licenciado Ciro, y nos mantenía al tanto de que las gestiones se habían dificultado, entiendo que por temas de costo. El hecho es que en esa reunión se pone sobre la mesa una propuesta que tiene que ver con un carnet digital, previo a esa reunión y en el interín del día del acto que hubo en la biblioteca, donde conversamos a propósito de la intervención del compañero del FCU, que se habló sobre el tema del carnet digital. Yo hice una consulta a equipos acá y en ese momento estábamos claro que la infraestructura tecnológica que tenemos como secretaría, pues no pudiéramos dar respuesta a eso, pero obviamente esta propuesta la traje con los estudiantes, con los cuales me reuní el día de ayer. Hubo una nutrida representación de escuelas y facultades, de los representantes estudiantiles. que ahora no se llama providencia, se llama reivindicaciones estudiantiles, donde yo me había comprometido a darles información sobre los resultados de esa reunión. Y ellos preocupados un poco con la propuesta, en el entendido de que una propuesta digital supone que hay una red de acceso tecnológico y una de las principales solicitudes que ellos hacen con el carnet es con el tema del transporte terrestre, que como ya sabemos y toda la vida, el pago del pasaje estudiantil siempre ha sido una discusión, ya que ahí el carnet lo presentan, también hablaban de la dificultad de que muchos no tienen teléfonos inteligentes y acceso a internet, etc. El hecho es que lo ven como una propuesta que si bien estamos casados con la evolución en el área tecnológica, hay una realidad que determina también que las propuestas sean pertinentes y factibles sobre todo, lo cierto fue que fue una reunión bien importante, quedamos de reunirnos para llevar contrapropuestas, tanto de su parte como de la nuestra, y tomar decisiones en relación a eso. El otro punto que conversamos tiene que ver con un punto que siempre he traído acá y es el relacionado a la previsión de cupos y a la sobreasignación de cupos por parte del Sistema Nacional de Ingresos. Recuerden que ese ejercicio de previsión de cupos es un ejercicio aprobado por este cuerpo y una vez que se aprueba por este cuerpo se eleva a la OPSU, fue una reunión bien acuciosa, preguntas de parte de todos los viceministros en relación a los criterios para lo que tiene que ver con ese ejercicio de previsión de cupo. Es un tema que seguramente vamos a seguir discutiendo, lo cierto es que nuevamente nosotros reiteramos nuestros brazos abiertos para recibir a todos los estudiantes, pero que también tenían que considerar la condición crítica en que está la universidad en relación a su cuerpo docente y lo que supone la docencia en esta época de inteligencia artificial y de esos microscopios tan fabulosos que la profesora Fátima nos comenta. Y eso hace falta recursos formados para dar respuesta y además respuesta con calidad. El hecho es que la buena noticia, que siendo insuficiente, pero hay un avance allí, se aprobó una disminución del 33%, esto un poco para que los decanos estén atentos, en relación al número de cupos que asignaron la vez pasada, no en los cupos que nosotros ofertamos como previsión de cupos, sino en relación a la demanda, que en aquel momento fue de 8.973 cupos asignados, hay una disminución que lo deja como en 6.000 cupos aproximadamente. Eso fue, vamos a decir, lo que logramos en esta interesante relación de comunicación y de coordinación, que es el deber ser. Se habló también allí con especial interés en el resto de las modalidades de ingreso y se colocó sobre la mesa el tema de SIMADI, que entiendo seguiremos conversando, en ese momento, la viceministra recordaba la suspensión de las pruebas internas que datan del 2008 y le comentaba que desde ese momento en la universidad pues como tal no se maneja el concepto de prueba interna sino que ha tenido una recomendación hecha por el Consejo Nacional de Universidades en el artículo 20 que sugiera a las universidades el diseño de mecanismos para el ingreso de estudiantes y el artículo 109 de



la Constitución que declara nuestra autonomía académica y autonomía universitaria, una autonomía por supuesto que subrayamos y que también será tema de discusión. Habían hecho la propuesta en la gestión del profesor Amalio, creo que el profesor Albino también estaba allí en la gestión de lo que es el sistema de ingreso por mérito académico y diagnóstico integral, precisamente haciendo uso de esa autonomía en lo que tiene que ver con la selección y el peso del mérito académico como un indicador para el tema de la admisión. El hecho es que en realidad, hasta ahora, la mayoría del ingreso de estudiantes proviene del Sistema Nacional de Ingreso. Ellos entienden que está sobre la mesa la creación de un Sistema Nacional de Ingreso único, a propósito de eso, también les comenté que había necesidad de rediscutir y discutir con interés el perfil de egreso del estudiante de bachillerato, que ahí el profesor Julio tendría algunas cosas interesantes que agregar, y la real preocupación que nosotros como educación social superior, y cómo hacer un mecanismo de admisión transparente, por supuesto velando por el derecho a la educación, pero también, pues hay necesidad de establecer criterios de calidad para ese egresado, ese futuro profesional, que además es la marca que identifica esta universidad y que tenemos que seguir, también la sensibilidad pues de que esto sea un criterio que sigamos todos juntos manejando porque además creo que todos queremos en posiciones distintas con miradas distintas del mundo queremos un profesional que sea acorde a lo que quedamos de acuerdo, ya ustedes saben que el proceso de SIMADI ya está en curso el proceso quedamos pendientes de sentarnos a hablar, y además ofrezco también al Licenciado Ciro hacer realmente una mesa técnica aquí en la universidad, hay personas que vivieron esa transición y están prestos a colocar sobre la mesa elementos importantes que nos lleven a una política de admisión transparente, una política de admisión acorde a la realidad que tenemos y que como instituciones públicas que somos, pues tenemos que generar. Y eso se genera desde la construcción de propuestas donde cabemos todos con criterios, técnicos, criterios que permitan esa discusión sana, esa discusión que tuvimos ese día en la reunión, que celebro también el tono de la reunión, debo decir siempre que siempre se hace en el marco del respeto de la conciencia y de lo que significa representar una institución como la Universidad Central de Venezuela. En líneas generales, pudiéramos decir que fue una reunión productiva, quedaron allí espacios para trabajar, pero sí quería que el Consejo estuviera atento a esta mesa que se sirvió en la reunión.

El rector, vicerrectora académica, vicerrector administrativo, secretaria y el representante del ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria presentaron los informes correspondientes a las actividades realizadas durante la última semana.

2. Consideración de Minutas

- Acta de la Sesión Ordinaria del 30-04-2025

APROBADA, CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN:

Página 36:

DICE:

Punto 3.3, referido al Reglamento de Debates del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

3.3. JUAN CARLOS APITZ, Decano-Presidente del consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en sesión N°09 de fecha **16/Abr/2025**, se dirige al Consejo Universitario



con oficio **CF-N°076/2025** de fecha **10/Abr/2025**, para remitir ante este cuerpo **EL REGLAMENTO DE DEBATES** del Consejo de la Facultad.

DECISIÓN: AL C.U. CON RECOMENDACIÓN DE APROBAR Y ENVIAR A LA COMISIÓN CENTRAL DE REGLAMENTO DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO.

DEBE DECIR:

Punto 3.3, referido al Reglamento de Debates del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

3.3. JUAN CARLOS APITZ, Decano-Presidente del consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en sesión N°09 de fecha **16/Abr/2025**, se dirige al Consejo Universitario con oficio **CF-N°076/2025** de fecha **10/Abr/2025**, para remitir ante este cuerpo **EL REGLAMENTO DE DEBATES** del Consejo de la Facultad.

DIFERIDO

Página 40:

DICE:

En el punto 2.3

2.3 HECTOR TORRES CASADO, Titular de la **C.I.V-5.434.632** y **SILVANA ROMERO**, Titular de la **C.I.V-23.795.897**, se dirigen ante el Consejo Universitario en fecha **10/Abr/2025**, para solicitar y retirar **COPIAS CERTIFICADAS DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.**

APROBADO

DEBE DECIR:

2.3 HECTOR TORRES CASADO, Titular de la **C.I.V-5.434.632** y **SILVANA ROMERO**, Titular de la **C.I.V-23.795.897**, se dirigen ante el Consejo Universitario en fecha **10/Abr/2025**, para solicitar y retirar **COPIAS CERTIFICADAS DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.**

APROBADO

Voto negativo del Br. Uriel Torres, representante estudiantil primer principal

3. Asuntos Administrativo

- Acta de Comisión de Mesa N° 17.

**II.-PUNTOS ENVIADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO
PARA CONSIDERACIÓN**

1. LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:



1.1 MARIO PATIÑO TORRES, Decano de la Facultad de Medicina se dirige al Consejo Universitario con oficio N° **ADM.08-05-01-2025** de fecha **8/May/2025** con la finalidad de solicitar la **ADJUDICACIÓN** a la empresa **CORPORACIÓN FRALANTO 2014,C.A.**, para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, PARA LA FACULTAD DE MEDICINA Y SUS DEPENDENCIAS** en el período fiscal **MARZO- JULIO/SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025**, mediante el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **CONCURSO ABIERTO N° CA-FM-UCV-2025-03-0007** de conformidad con el decreto de Rango, Valor y Fuerzas de la ley de Contrataciones Públicas de acuerdo al Artículo N°74 Y 77 Numeral 1 y 2 y al Artículo 81 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas en Gaceta Oficial N°6.154 de fecha 13/Nov/2014, concatenado con el Artículo 94 de Reglamento de ley de Contrataciones Públicas, según el Decreto N°6.708de fecha 19/May/2009, publicado en Gaceta Oficial N°39.181de fecha 19/May/2009, correspondiente al período desde el mes Marzo-Julio/Septiembre-Diciembre de 2025.

Dicho procedimiento cuenta con la disponibilidad presupuestaria de esta Facultad, según consta en el N° **DPPFM-031-2025** de fecha **13/Mar/2025**, suscrito por la **Lcda. Astrid Motta**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto pertenecientes a los ingresos propios fondo **11 / 21-24**. Está aprobado por la Dirección de Asesoría Jurídica.

APROBADO

1.2 MARIO PATIÑO TORRES, Decano de la Facultad de Medicina se dirige al Consejo Universitario con oficio N° **ADM.08-05-02-2025** de fecha **8/May/2025** con la finalidad de solicitar la **ADJUDICACIÓN** a la empresa **INVERSIONES SAIMAR 80 C.A.**, identificada bajo el Registro de Identificación Fiscal **Rif: J-405445455-6**, la empresa **SUMINISTROS Y SERVICIOS DUAL-CORE, C.A.**, identificada bajo el Registro de Identificación Fiscal **Rif: J-4022609004-5** y la empresa **SUMINISTROS PARHEMORU M&S, C.A.**, identificada bajo el Registro de Identificación Fiscal **Rif: J-92728492-0**, la cual fue avalada por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, según oficio CJO-N°009 de fecha **07/May/2025**, para la adquisición de **MATERIALES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA FACULTAD DE MEDICINA Y SUS DEPENDENCIAS. MARZO-JULIO/SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025**, mediante el procedimiento de Contratación bajo la modalidad de **CONCURSOS ABIERTOS N° CA-FM-UCV-2025-03-0006**, de conformidad con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas de acuerdo al numeral N° **74 y 77** de la Ley 1 y 81 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial N° 6.514 de fecha 13 de Noviembre de 2014, concatenando con el artículo 94 del Reglamento de la ley de Contrataciones Públicas, según Decreto 6.708 de fecha 19 de Mayo de 2009, publicado en Gaceta Oficial N° 39.181 de fecha 19 de Mayo de 2009.

Dicho procedimiento cuenta con la disponibilidad presupuestaria de esta Facultad, según consta en el oficio N° **DPPFM-015-2025** de fecha **13/Mar/2025**, suscrito por la **Lcda. Astrid Motta**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto pertenecientes a los ingresos propios fondo **11 /21/24**. Está aprobado por la Dirección de Asesoría Jurídica.

APROBADO

III.- PUNTOS A CONSIDERACIÓN

1. OFICIOS:



- 1.1 **JOSÉ BALBINO LEÓN**, Vicerrector Administrativo, se dirige al Consejo Universitario con oficio **VRAD N° 0163-2025** de fecha **12/May/2025**, a los fines de remitir en anexo para la consideración el oficio **N° DACS-104-2025** de fecha **28/Abr/2025**, suscrita por la Directora de Actividades Comerciales, seguros y Bienes, respecto a la propuesta de financiamiento presentada por la Federación de Centros Universitarios destinada a fortalecer la autosustentación y funcionamiento interno de la actual gestión, la cual consiste en la colocación de publicidad en el vidrio trasero de Seis (6) Autobuses adscritos a la División de Transporte, libre de contenido relacionado con alcohol, cigarrillos, posiciones políticas o religiosas, asegurando un enfoque neutral y apropiado al entorno universitario. En este sentido la distribución de las ganancias sería un 70% para la empresa Aerovisual y 30% para la Federación de Centros Universitarios. La referida propuesta fue considerada y avalada por la Dirección de Actividades Comerciales, Seguros y Bienes.

Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo: Esto nace por una iniciativa de la Federación de Centro Universitarios de la Presidencia y la Vicepresidencia, en la cual se nos solicita para tratar de financiar un poco la FCU, la cual no tiene fuentes de financiamientos, y se les ocurrió esta idea de colocar avisos comerciales en las unidades de transporte. Hicimos una serie de reuniones, inclusive con la Dirección de transporte, para ver la viabilidad o no de colocar en la parte de atrás en las unidades, un sitio publicitario, y les dije a ellos que tenía condiciones, no podíamos poner ni cuestiones de cigarrillos, ni alcohol, ni cuestiones ni religiosas, ni tampoco políticas. Después de esas conversaciones se habló con la dirección de Bienes y Actividades Comerciales, vio la viabilidad de hacerlo, ya hay un consenso de todo y yo lo que estoy es avalando esto, pero ya se hizo todo el estudio junto con la Federación. Lo que quedó del reporte de las ganancias son 70% que va a ser para la empresa y 30% para la FCU, y la FCU también se compromete a ayudar un poco con el mantenimiento de las unidades de transporte.

Br. Paola Carrillo, representante estudiantil primer suplente: Quiero empezar por destacar que en ningún momento mi intención es dejar la oportunidad que tenga ni la Universidad ni su representación estudiantil, en este caso, la FCU, de tener ingresos propios. Sin embargo creo que falta un poco de estructura en la propuesta, sobre todo porque no sabemos que puede ser la publicidad, pero creo que falta un poco de quiénes son las empresas con las que ya han hablado y concretaron que van a tener la publicidad. Adicionalmente, si bien las distintas Secretarías de la Federación de Centros Universitarios pueden tener iniciativas propias, como lo han tenido con Secretaría, con otros decanos aquí presentes, cualquier cosa relacionada con el ingreso de dinero a la Federación de Centros Universitarios debe ser aprobada por la Junta Directiva de la Federación de Centros Universitarios, eso está establecido en el Reglamento de la Federación de Centros Universitarios, y no me complace informarle al cuerpo que eso no ha ocurrido. Creo que es importante entender al momento de que dos cuerpos trabajen juntos, cómo funciona cada uno, esto no ha sido ni aprobado, ni firmado, ni discutido en una Junta directiva de la FCU. No es responsabilidad de este cuerpo, es responsabilidad de la FCU. En ese sentido, considero que es un punto que no puede aprobarse hoy, porque no está emanado del órgano correcto dígame la Junta Directiva de la Federación de Centros Universitarios, no solo una iniciativa del presidente y la vicepresidente, que nuevamente, ellos están libres de tener sus iniciativas, pero es algo que tiene que ser aprobado en un cuerpo, porque, así como este órgano tiene reglas, pues también ellos lo tienen. Creo que pudiese diferirse su aprobación para que sea aprobado en los órganos correctos. Nosotros mismos podemos buscar, y me imagino que en colaboración con el Vicerrector administrativo, deben tener algunas empresas en mente, es buscarlas y aprobar, y saber quiénes son las empresas que puedan tener este



beneficio, porque si no es un beneficio para ellas, también tener otras propuestas, y que sea firmada, avalada y aprobada correctamente del órgano del que emana.

Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo: Propongo retirar el punto.

Prof. Julio Molina, decano de la Facultad de Ingeniería: Si se retira el punto está bien, pero quería un poco más de información sobre esa estructura de ganancias 70-30, lo veo como muy desigual, no conocen los detalles, simplemente analizo que los autobuses son propiedad de la Universidad o están bajo la custodia de la universidad, porque esa desigualdad 70-30, 70 para la empresa que entiendo que es la que va a hacer la publicidad, y 30 para la federación, **no** puede verse una negociación allí donde la relación sea un poco más favorable para la Universidad para la federación, veo que está como muy desigual esos porcentajes, es una opinión muy personal sobre este tema.

Rector, Prof. Víctor Rago: La propuesta del proponente es el retiro del punto, de manera que en este momento no se va a discutir.

Prof^a. Jacqueline Richter, representante profesoral primer suplente: Más allá de esa propuesta. Quería recordar que hace poco se negó la autorización de un logo comercial en una franela de un equipo, al lado del logo nuestro, por el tema de que para ese tipo de actividades no había permiso de poner ningún tipo de algo comercial a los lados de nuestros logos, porque el uso de nuestro logo estaba regulado por un reglamento en especial. Cualquier propuesta que implique poner actividades comerciales al lado de los logos pasa por verificar si se permite por el reglamento respectivo.

Br. Uriel Torres, representante estudiantil primer principal: Sí, ahondando un poco también en lo que comentaba Paola, recomiendo, ya que el vicerrector administrativo tuvo la reunión con los miembros de la federación, a diferencia de nosotros, que también formamos parte de la federación, comentarles que cuando el punto vaya a venir para acá como recomendación, que venga parte con una exposición de parte de ellos en conjunto con el vicerrector, que fueron los que realizaron el plan, para que sea algo más nutrido. Si bien, como dijo Paola, no es que estamos en contra de que se haga una propuesta de financiamiento, nosotros nos enteramos de que existió esta propuesta leyendo la agenda, entendiendo que ya decidió retirar el punto, y ha tenido las reuniones, tanto con la Presidencia, como supongo, con la Secretaría de Finanzas, sería también pertinente invitarlos a ellos para que en el momento en el que vuelva a ingresar a la agenda del Consejo Universitario, ellos tengan un derecho de palabra para que también expliquen cómo sería el plan.

Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo: Quiero darles una aclaratoria, esta solicitud nació en la FCU, nosotros lo que hicimos, somos facilitadores, porque nos parece justo que la FCU, que no tiene financiamiento, busque una fórmula de financiarse de alguna manera con la universidad. Yo lo que les dije a ellos fue en el momento dado cuando se discutió esto, surgió el problema de financiamiento que nosotros para el ejercicio fiscal del año que viene en el presupuesto estábamos tratando de colocarles partidas para que la FCU pueda manejarlo, lo que hicimos fue facilitadores, es lógico y válido que ustedes hagan esa observación, por eso que la retiro, porque realmente lo que tiene que ver el vicerrector administrativo, estamos de facilitadores, nosotros no vamos a manejar los ingresos que van a generarse por ahí, la idea es que la misma FCU sea los ejecutores y administradores de esa ganancia, pero estoy completamente de acuerdo, por eso fue que les dije, vamos a retirar el punto porque falta de información.



RETIRADO EL PUNTO

El Consejo Universitario acordó retirar la propuesta del Vicerrector Administrativo, con la finalidad de que esa instancia evalúe algunos trámites ante la Federación de Centros Universitarios, y la Dirección de Actividades Comerciales, Seguros y Bienes de la universidad.

1.2 DARINÉ RUIZ CARRILLO, se dirige al Consejo Universitario con oficio de fecha **05/May/2025**, para informar que la *Coordinación Técnica Central (CTC)* contra la Discriminación y la Violencia en el recinto universitario ha iniciado recientemente sus funciones, en la figura de los representantes por ustedes designados.

Transcripción Scanner:

Sea propicia la ocasión para agradecer la oportunidad que se nos brinda como miembros de la comunidad ucevista, quienes asumimos el compromiso con la intención de dar cumplimiento y operatividad al *Protocolo de Actuación y Prevención en casos de Discriminación y Violencia en la UCV*.

En este sentido, esperamos contar con el apoyo institucional para nuestro cabal funcionamiento y, por consiguiente, procedemos a hacer solicitud preliminar para llevar a cabo las tareas asociadas a nuestra labor, tal como se establece en la referida norma.

Los requerimientos mínimos, a la fecha, son los siguientes:

- 1.- Necesidad de espacio físico (oficina) para desarrollo de funciones.
- 2.- Equipos de computación (al menos 2)
- 3.- Impresora.
- 4.- Mobiliario de oficina (al menos, escritorios y sillas para equipos y mesa de trabajo para reuniones entre siete integrantes fijos.)
- 5.- Línea telefónica con acceso a internet.
- 6.- Material de oficina, especialmente (papejería y carpetas para archivo)

Adicionalmente, cumplimos con informarles que realizamos nuestra primera reunión, arribando a acuerdos preliminares el pasado 30 de abril de 2025, en donde se acordó el envío de esta solicitud. En los próximos días, enviaremos minuta de reunión por esta vía.

Agradeciendo su atención a la presente y confiando en el apoyo que permita continuar eficazmente nuestras labores,

Br. Paola Carrillo, representante estudiantil primer suplente: Solo quería comentar que entiendo, que no tenemos espacios en absoluto, pero adicional al mobiliario que están solicitando el espacio si es algo que está establecido en el protocolo que se les tenía que brindar. Y ese protocolo fue aprobado de esa forma, obviamente no hay espacios y eso es entendible, pero creo que ellos sí necesitan oportunidades de sesionar. Hay muchas denuncias



en el aire porque las comisiones por facultad no se han activado, pocas sí se han activado, han recabado un poco los casos y ya los están mandando lo antes posible a la Comisión Técnica Central, creo que en vista que no tenemos ni el espacio ni el mobiliario, sería bueno que si ellos solicitan, por ejemplo, un espacio específico, alguna facultad pueda prestar su sala de facultad, que haya disposición de los decanos de facilitar esos espacios y esos recursos.

Br. Uriel Torres, representante estudiantil primer principal: También aprovechando que estamos tratando el tema protocolo, una recomendación a los decanos para que le recuerden a las comisiones técnicas de las facultades que periódicamente no estaría de más hacer conversatorios referidos al protocolo. El lunes se hizo un conversatorio, de hecho, en la Facultad de Humanidades, no solamente está el atender los casos de la forma adecuada, sino la difusión correcta del protocolo, para que la comunidad universitaria sepa que no es solamente un protocolo que sea de los estudiantes, sino que es un protocolo de toda la universidad, y cómo son los procedimientos.

Prof. Pedro Barrios, decano de la Facultad de Humanidades y Educación: Hasta ahora, la Comisión está sesionando en la Facultad de Humanidades en la Sala del Consejo de Facultad de Sesión, de hecho, hoy tenemos la segunda reunión, que es cada 15 días. La semana pasada yo pasé por el chat del Consejo Universitario, la minuta de la primera reunión. Y, de hecho, allí se menciona que hay que hacerle publicidad, difusión al protocolo como tal y que cada facultad debe instalar su respectiva comisión. En el caso de la Facultad de Humanidades, hemos recibido a través de la Comisión muchos casos, también a través del correo que se creó que también está en la minuta que se pasó por el chat se han recibido solicitudes de denuncia. También se menciona que vamos a realizar un evento con todas las comisiones de las 11 facultades, pero tienen que estar instaladas con la Comisión Técnica Central para conversar sobre el mismo protocolo y cómo tramitar las denuncias, tanto a nivel de facultad como a nivel de Comisión Técnica Central. Eso fue una decisión que tomamos en la primera reunión, de hacer esas solicitudes para tener condiciones óptimas, para trabajar en la Comisión y dar respuesta a todas las solicitudes. De hecho, les menciono que hay solicitudes que han llegado, que pueden ser resueltas en las mismas dependencias. Hay cosas que no ameritan ser tratadas como discriminación y violencia como tal, por ejemplo, trámites administrativos o problemas entre profesores con autoridad de distintas dependencias sobre algunos trámites administrativos, y eso no debe ser motivo de un protocolo de actuación en caso de discriminación y violencia, eso también debe ser evaluado por las Comisiones de Facultad antes de tomar alguna decisión con base a lo que señala el Protocolo para las respuestas respectivas.

Prof. Ernesto Fuenmayor, decano de la Facultad de Ciencias: Simplemente hacer énfasis en lo último que dijo el Decano de Humanidades. Yo creo que las comisiones de la Facultad tienen un entendimiento claro de su comunidad y son muchas más cercanas y pueden resolver los problemas, de una forma negociada y de una forma más académica, si se puede decir, que la Comisión Central. Muchos de los casos que han llegado a la Comisión de la facultad de Ciencias tienen que ver con cierto tipo de enfrentamiento entre la forma que el profesor actúa en su salón de clase y el estudiante lo percibe. Como lo dijo el decano no necesariamente es algo de acoso y violencia, y cuando eso llega a la Comisión de la facultad, se resuelve de una forma armónica. Yo creo que es bien importante las comisiones de la Facultad y la comunicación efectiva entre quien coordina la Comisión de la Facultad y la Comisión Central es indispensable.



Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo: Retomando otra vez a la solicitud, este es un protocolo que tiene mucha importancia y el año pasado no entró en presupuesto universitario. Mi propuesta es que elevemos esto al Ministerio de Educación Universitaria, si nos pueden ayudar, y con el caso del espacio físico nos corresponderá a nosotros, pero el resto de las solicitudes corresponden a material de oficina, escritorio, etcétera, como una vía excepcional, y que este Consejo avale esa solicitud.

Prof. Luis Angarita, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: Creo que también con el informe del decano Pedro, también como fijar algún tipo de prioridades, no me imagino el crear toda la estructura burocrática de oficinas, secretarías, máquinas, papelería, etc., por facultades, porque creo que no es el espíritu del protocolo y de las comisiones. La idea es que sea algo más funcional que algo burocratizado, creo que más bien pensar, como dice el vicerrector de fuentes de financiamiento que estén orientadas a las prioridades, por ejemplo, campañas publicitarias, redes, quién maneja ese tipo de cosas.

Rector, Prof. Víctor Rago: Creo que la decisión del Consejo debe ser, en primer lugar, que tomamos debida nota de la solicitud que se formula, que el Consejo está consciente de las necesidades y que, en la medida de sus posibilidades, actuará con prontitud para intentar resolverlas, ya sea en dirección del ministerio, como ha sugerido atinadamente el vicerrector administrativo, ya sea esforzándonos nosotros en lo que podamos internamente aportar como solución, ¿todos de acuerdo?.

APROBADO

El Consejo Universitario conoció la comunicación emanada de la Coordinación Técnica Central (CTC) contra la Discriminación y la Violencia en el recinto universitario, mediante la cual se informa que este órgano ha iniciado recientemente sus funciones y que debe ser provisto de los medios necesarios para cumplirlas. El cuerpo tomó debida nota de los requerimientos para atenderlos oportunamente en la medida de las posibilidades.

1.3 ABSALÓN MÉNDEZ, Miembro del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela jubilado Titular de la **C.I.V-2.287.255** se dirige al Consejo Universitario en fecha **07/May/2025**, donde expuso en su **DERECHO DE PALABRA LA PROPUESTA DE LA CREACIÓN DE UN FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL QUE PERMITA A LA UCV CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE UNIVERSIDADES VIGENTE**. Se envía el escrito en **DIGITAL**.

Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo: Sobre toda la discusión que hubo con el profesor Absalón Méndez, con respecto al documento que introdujo, él dijo ciertas cosas que a mí, particularmente, me llamaron la atención. Por ejemplo, el caso de la creación de un seguro HCM, con los fondos de jubilaciones, discúlpenme que sea reiterativo, y que pudiera tocar lo que es el grueso y no lo que correspondería a las colocaciones, si todos los profesores universitarios tenemos una cierta edad y si contratamos un seguro HCM, vamos a salir todos corriendo a operar, vamos a hacer todo lo que tengamos que hacer, y cuando llegue la renovación de ese seguro nos va a comer los fondos originales del Fondo de Jubilación. Esa era la primera observación, segundo, él pone con respecto de una gestión común compartida del servicio IPP con Seguros Miranda, eso, en lo particular, sería el servicio a los profesores que se haya extendido a seguros Miranda, eso significaría que atenderíamos a toda la comunidad, tanto universitaria, a nivel nacional como la nuestra. Y acuérdense la atención que tiene el IPP, no es seguro, la atención que tiene el IPP es para los docentes universitarios y fue



creado por nosotros. A mí no me parece justo que extendamos eso cuando hay otros gremios, en su época creo que hubo muchos dineros que entraron por todas las partes gremiales y solamente fue los profesorados que hizo el Instituto de Previsión de Profesorados, y por eso no estoy de acuerdo con esto y además que sabemos si ya tuvimos seguro Constitución, se cambió a seguros Miranda y no tenemos ahora atención, y creo que es demasiado riesgoso cumplir con eso. Y, por último, la adquisición que él habló de adquirir una clínica privada, cosa que yo comparto, pero si tengo mi reserva en el sentido que cuando nosotros vamos a adquirir algo, es un negocio, porque nosotros, los universitarios, tenemos un problema, que nosotros adquirimos algo, le ponemos el sello a la universidad, y empezamos a hacer experimentos sociales, y generalmente, eso no funciona. Cuando uno adquiere un negocio, es un negocio y eso genera dividendos y esos dividendos tienen que ir para la previsión social, lo que quiero decir es que si vamos a adquirir una clínica, es una clínica para que no exclusivamente para los profesores, que tiene que ser un negocio y ese negocio tiene que generar dividendos, si tiene un descuento, el profesor, perfecto, pero tenemos que trabajarlo, no como una fuente social, y también no podemos financiar a otros grupos, pero basarnos en que si vamos a hacer una inversión de negocios que genere dinero para la previsión social de los profesores, no, que genere pérdida. Esa es la única observación que tengo.

Prof. Ernesto Fuenmayor, decano de la Facultad de Ciencias: Yo veo con preocupación que nosotros recibimos una gran cantidad de propuestas en el Consejo Universitario, propuestas que no están formalizadas, que hablan de recursos que existen, que los van a manejar de una forma u otra, y nosotros nos sentamos ahora en el Consejo Universitario a discutir la propuesta del profesor Absalón y en el pasado es la propuesta del profesor Rómulo Orta y las diversas propuestas que llegan un poco sin sustento, sin un estudio de negocio, sin un estudio de factibilidad, sin una estructura correcta, con los que saben de cómo se manejan las clínicas y el negocio de la medicina, creo que debemos actuar de otra manera, creo que nosotros tenemos que sentarnos, y no digo nosotros como cuerpo, sino a los que les corresponda a estructurar algo serio y no recibir en el aire de lo que les parece a los distintos profesores de la universidad, que por más que los respeto de manera correcta en su postura académica, creo que esa no es la forma de trabajar de la universidad. Nosotros ya dimos unos pasos en el pasado, tenemos y no ha trabajado adecuadamente una comisión ad hoc, y la comisión ad hoc, en principio, era para manejar los recursos, aparentemente no están manejando los recursos, hay problemas ahí en la entrega, pero, por lo menos, sí pudiera ser para establecer políticas, y la comisión ad hoc tiene representantes de los que antes manejaban el extinto Fondo de jubilación. Si empezamos a crear estructuras, a discutir cosas adicionales nos vamos a enredar, creo que esto tiene que ser un estudio serio, con gente que sabe de cómo plantear los aspectos administrativos, recuerdo que tenemos una comisión ad hoc, porque si no la comisión ad hoc, no sé para qué está, podemos desintegrar la comisión para que no haya nada, si eso no es lo que queremos y establecer otra medida, no digo que tenga que ser la comisión, pero tenemos que ser coherentes con lo que hemos ido planteando.

Prof^a. Jacqueline Richter, representante profesoral primer suplente: Es la misma idea del Prof. Ernesto, pero, además, la Prof. Eva lo dijo cuando el profesor intervino, es una propuesta que escapa a las competencias de este cuerpo, hay fondos que nosotros no manejamos, nosotros no podemos ni siquiera opinar o sugerirle a otra institución privada. El IPP, recuerden que es una institución privada, agradecemos sus preocupaciones, que compartimos, hemos tomado la debida nota y hemos enviado su comunicación a las instancias que pueden tomar decisiones sobre el asunto a la comisión ad hoc, APUCV, IPP, eso escapa, no tiene nada que ver con nosotros.



Prof. Antonio Paris, representante profesoral tercer principal: Yo voy a hacer una propuesta, pero la voy a preceder de un par de comentarios. La salud privada ahora está manejada por los seguros, antes, la salud privada era demasiado cara, la clínica hacía lo que le daban la gana, ahora la Superintendencia de Seguros está buscando una forma de que todos los seguros sean la misma tarifa para todas las clínicas, lo que ha ocurrido en Colombia, todo lo del seguro es en la misma tabla y no hay más nada que hacer, la población ahora universitaria de los jubilados pasa del 45% a 50%, el problema de salud es grave, es grave. Cuando aquí se propone comprar una clínica, es lo que está diciendo el vicerrector administrativo, la clínica va a ser un negocio, va a ser un negocio de la universidad, sí creo lo que estaba diciendo. La Prof. Jacqueline, que se nombre una comisión el IPP y yo por supuesto.

Rector, Prof. Víctor Rago: Me gustaría comenzar diciendo que el tema de la Seguridad Social hay que discutirlo con franqueza, y es una discusión en la que deben participar todos los actores que, de una forma u otra, estén involucrados, implicados en mayor o menor medida en la cuestión de la Seguridad Social. Es verdad que la comisión, que la unidad ad hoc, porque allí procedimos recuerdo que yo formule la proposición y lo hicimos por analogía con el equipo que administraba la Fundación Fondos de Jubilaciones y Pensiones del profesorado Universitario, probablemente convenga revisar eso, ya sea para fortalecerlo, para ratificarlo o para introducir cambio, pero todo eso requiere discusión. La conversión del patrimonio de la extinta Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones en bienes públicos se produjo en el momento en que fueron transferidos a la universidad, esos son bienes públicos, pero al mismo tiempo, hay razones para considerarlos pertenecientes al profesorado, que fue el que cotizó, durante muchos años, incluso después que el patrono había retirado su propia contribución para que se constituyera ese patrimonio. Ahí hay una ambigüedad importante que tiene que ser aclarada, lo que yo voy a proponer es un mecanismo muy sencillo, pero es un negocio fiduciario, es decir, es una operación que descansa en la confianza recíproca. Yo lo que propongo es que hagamos un taller con la participación de todos los actores involucrados aquí está involucrado el rectorado, porque yo soy el cuentadante de los recursos que pasaron a la universidad, no son recursos míos, ni el rectorado, son recursos destinados a la Seguridad Social de los profesores, de eso no cabe la menor duda, pero necesito tener la seguridad de que la administración de esos recursos es una administración, porque se administren como se administren, lo se ejecute quien lo se ejecute, al final de cada ejercicio fiscal, yo tengo que rendir cuentas sobre el uso de esos recursos. Yo admito y defiendo la existencia de una institucionalidad previsional que no podemos debilitar, hay que fortalecerla, está en el IPP, hay programas exitosos allí, estoy de acuerdo con todo eso, pero es necesario que dediquemos un pequeño tiempo a la reflexión y al intercambio con diferentes participantes en una oportunidad, que yo la estoy llamando taller por darle algún nombre, un encuentro en el que deberían estar, desde luego, las autoridades universitarias, las autoridades del IPP, los integrantes de la unidad ad hoc, debería estar el equipo administrativo del rectorado, la asesoría jurídica, la opinión jurídica que puede aportar el que en su momento fue el liquidador de la fundación, que es el profesor Alejandro Cariba, el profesor París, que ha tenido contacto y experiencia, etc, un conjunto de actores como esos se reúnen un día, hagamos un taller a conversar a definir cosas, que de ahí pueden resultar propuestas interesantes, si acudimos a un encuentro como ese, con voluntad de consenso. A mí me encanta la idea de que nosotros seamos, así como se vive, me gustaría que nosotros tuviéramos una clínica y no tener que estar dependiendo de una carta aval para que uno lo reciba, eso es factible, eso es viable económicamente y es viable después, para la gestión misma es viable ulteriormente. Hay que considerarlo, examinarlo, de manera que yo lo que propongo es que estas propuestas que el Prof. Absalón tendría que asistir también, porque él es uno de los proponentes, ver cuáles son las propuestas que hay, contrastarlas, ver cuál es el



terreno que compartimos, en el que todos podríamos coincidir y ver de qué manera, con la convicción de que no podemos debilitar nuestra propia institucionalidad, pero no hay nada que aconseje no revisarla para fortalecerla con ideas novedosas.

Prof^a. Giovanna de Michele, representante profesoral cuarto principal: A propósito de este punto, me gustaría saber qué pasó con el tema del Fondo de Jubilaciones y Pensiones. ¿Qué pasó con aquel procedimiento que se inició, que nunca supimos dónde va?. ¿Qué pasó con el punto que iba a ser un punto permanente en la agenda?. Y hace un rato desapareció, y más nunca lo hemos tocado?. Me gustaría saber de eso.

Rector, Prof. Víctor Rago: Puedo informar, primero, estamos todavía esperando una reunión con el contralor para manifestarle nuestra preocupación por el hecho de que no hemos recibido ninguna noticia, ya se le hizo solicitud, en dos oportunidades, se le ha hecho solicitud al contralor para que nos reciba y nos explique cómo se va a impulsar eso, porque debe ser un proceso que avance. Luego, puedo consignar para esta misma sesión, para que se difunda para el conocimiento de los consejeros, el último informe que tenemos del estado de los recursos de lo que fue el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, ustedes saben que comporta varias fuentes, pero las principales son la recaudación por concepto de alquileres de los locales comerciales, el Prof. Absalón se refirió a eso también, e hizo un cálculo allí, que está por encima de lo que nosotros, efectivamente, recaudamos, pero con eso es con lo que se le ha podido hacer al IPP, las transferencias para la compra de equipos y para el mejoramiento de los consultorios, etc. Y vamos a hacer en este momento un aporte para el pago de deudas que la la Universidad tenía con el IPP a propósito del EMI, etc, esa es una de las fuentes, y la otra es la inversión en moneda extranjera. De la inversión en moneda extranjera de los 18 millones que se transfirieron en divisas, ya ustedes saben que eso se redujo a la mitad, y de la cartera diversificada que había, que estaba en una media docena de instituciones financieras solventes del exterior, se redujo a dos instituciones financieras, una que se llama RL360 y la otra que se llama Scarabeus, la cuenta de RL360 la recuperamos y está produciendo, es una cuenta que nosotros ordenamos su paralización en el momento en que llegamos, ya está la Universidad en posesión de esa cuenta, y tuvo una ganancia este año de 175 mil dólares de utilidad, esa cuenta, que tiene 4 millones y medio de dólares, sobre esa cuenta hay que tomar decisiones. Allí es donde debe colaborar, donde se debe producir el esfuerzo colaborativo, sin reticencias ni suspicacias, de la unidad ad hoc y del equipo administrativo del rectorado, para que hoy en la tarde, por cierto, la unidad y el equipo del rectorado se reúnen con los asesores financieros, con los cuales se produjo la recuperación de esa cuenta, que son unos asesores financieros extranjeros, todo eso está en el informe que yo puedo consignar, porque no lo tengo aquí, pero lo tengo. La otra cuenta de Scarabeus, ha sido imposible tener acceso a ella, está preservada, pero no está produciendo recursos en este momento, ni tenemos acceso. Eso se ha consultado con todo el mundo y hasta contratamos un bufete de abogados para que nos asesorara en eso y probablemente la última recomendación haya que viajar al sitio, eso está en una isla en el Caribe, ahí hay 5 millones de dólares, así que hay entre 9 y 10 millones de dólares, ¿qué pasó con el resto?, eso no lo sabemos, ni ha sido posible saberlo porque no hay traza documental de la gestión de esos recursos en el pasado. Nosotros lo que recibimos fueron esas dos cuentas y los locales comerciales, más nada, suponemos que una parte del capital se utilizó para comprarse Cedivi, pero no hay nada que constituya evidencia de que eso se hizo de esa manera, para eso se levantó ese informe que se envió a la Contraloría y que se ha complementado con envíos ulteriores de cosas que hemos ido pescando en una revisión lo más exhaustiva que ha sido posible de los archivos, pero no hay manera del 2016, cuando se produjo la liquidación y la transferencia de los recursos, a 2023, transcurrieron 7, 8 años, desde 2015, 16, entre 7 y 8 años de gestión de esos recursos, nosotros no éramos autoridades, por



supuesto, y en el IPP, en la administración anterior del IPP, no hay ninguna noticia de cómo se gestionaron esos recursos, no lo sabemos y a lo mejor no lo vamos a saber nunca, a menos que haya la posibilidad de una reconstrucción in situ, esa es la situación de esos recursos, son para la Seguridad Social de los profesores, no se pueden utilizar para más nada, aquí no se ha tocado un bolívar del alquiler de los locales comerciales para otra cosa que no sea las transferencias que se le han hecho al IPP.

Prof^a. Giovanna de Michele, representante profesoral cuarto principal: Y aquí que nosotros hacemos tantos comunicados, por tantas cosas, pudiéramos hacer un comunicado planteando la gestión que hizo el Consejo Universitario, la falta de respuesta de la Contraloría, con lo cual se aquietaría mucho el personal docente de esta universidad, que piensa que no hemos hecho absolutamente nada, o peor aún, que nos hemos convertido en cómplices de todo eso.

Prof. Antonio Paris, representante profesoral tercer principal: Cuando uno habla con Alejandro Cariba, el que hizo la auditoría y sacó cuántos recursos tenía el Fondo de Jubilaciones, en ese momento Alejandro me dijo que él encontró 22 millones de dólares, de esos 22 millones, uno de los que está claro es los 4 millones que se usaron para comprar Cedivi, más 150 mil dólares que se usó para pago de comisión, y los 9 millones que están en dos cuentas de estos bancos, el resto no sabemos dónde están.

Rector, Prof. Víctor Rago: Ese punto corresponde a lo que estamos discutiendo. Hay una propuesta de que se haga una declaración pública, una exhortación pública a la Contraloría General de la República, lo someto a votación, los que estén de acuerdo con la publicación de ese comunicado.

APROBADO

Rector, Prof. Víctor Rago: Y mantengo mi propuesta de que se haga una reunión con los diferentes actores y que haya un intercambio franco, abierto y distendido. Si eso se aprueba, el rectorado se compromete a organizar ese encuentro.

Prof^a. Eva Núñez, representante profesoral quinto principal: La pregunta es con relación a su propuesta, pues siempre voy a estar de acuerdo en que diferentes sectores se reúnan a discutir un punto que es de interés de todos los universitarios, y creo que los talleres es un buen método para hacerlo. Ahora, ¿Esas decisiones de ese taller serían vinculantes o serían unas propuestas que se traerían para que el Consejo Universitario decidiera en relación a eso?. Creo que es algo importante.

Rector, Prof. Víctor Rago: Creo que el taller es precisamente para facilitarle al Consejo Universitario la toma de decisiones, ya está visto que con el derecho de palabra ejercido por Absalón, es difícil decidir directamente sobre las propuestas que él formula. El taller creo yo, que proporcionaría un conjunto de propuestas, de cursos de acción y de perspectiva, que el Consejo entonces examinaría y tomaría decisiones, es para que el Consejo decida, no es en el taller donde se van a tomar las decisiones, no, con la expectativa, con la esperanza deseable, digamos, de que esa reunión sirva para construir consensos, allí donde haya diferencia y ver de qué manera se pueden consensuar acuerdos.

Prof. Ernesto Fuenmayor, decano de la Facultad de Ciencias: Entiendo la propuesta del Rector y estoy de acuerdo en el planteamiento de tratar de mediar para buscar soluciones en esta difícil situación la discusión de la política de la Seguridad social, pero a mí no me gusta la propuesta, porque hay una gran cantidad de profesores universitarios con propuestas muy variadas, muy distintas. Y con unas características personales, también, ciertas pasiones y



egos, que puede convertirse ese taller, más bien en una especie de gallinero. Insisto, respeto la propuesta del rector y coincido en la buena fe del rector, pero me preocupa lo que surja de eso. Y también entiendo que si nosotros como cuerpo, escogimos una comisión ad hoc y la comisión no se ha integrado por cualquier motivo eso genera malestar porque están convocados para algo que no terminan discutiendo sobre las políticas. Tal vez ese taller lo pudiera dirigir esa comisión, involucrar a las personas, llamo la atención que no cualquiera, entiendo y respeto al profesor Absalón y también respeto al profesor Orta, pero no puede venir cualquier persona con propuestas a la ligera, con unos datos que no son datos, diciendo que yo voy a duplicar lo de seguros Miranda, que no tenemos seguros. Miranda, ¿y por qué lo vas a duplicar?, por más estudios que haya hecho y que hay que tomar en cuenta, creo que esas propuestas tienen que ser mucho más formales tiene que haber estudios de costo, estudios de factibilidad, tiene que haber claridad en los números, no pueden estar expuestos hacia el aire. Simplemente quería decir que me preocupa un poco el resultado de eso y si la gente se siente convocada, porque si hay malestar, tal vez la gente no asista, porque sienten que no los han tomado en cuenta, simplemente.

Prof^a. Jacqueline Richter, representante profesoral primer suplente: No tengo claro si nosotros podemos hacer unas propuestas que tengan que ver con atribuciones exclusivas de órganos que no son nuestros, y si van a querer ir a un taller para compartir atribuciones que son de ellos. En vez de generar consenso, va a generar ruido. Yo no le puedo pedir a unos órganos externos nuestros que vayan a un evento a compartir atribuciones propias, no estoy tan clara que pueda ser una propuesta que ayude.

Prof. Antonio Paris, representante profesoral tercer principal: Lo que está proponiendo el rector, es APUCV, IPP, la comisión ad hoc, las autoridades rectorales, Absalón Méndez, y yo. Discutir y ver cuál es la mejor factibilidad para dar mejor bienestar social y salud a la comunidad universitaria ucevista, y eso se trae al Consejo Universitario, si estoy de acuerdo con la Comisión que está proponiendo el rector. Propongo que se vote.

Rector, Prof. Víctor Rago: No es una comisión, estoy defendiendo el espíritu deliberativo de la universidad, la Seguridad Social de los Profesores es problemática, hay gente que sabe, yo no soy experto en Seguridad social, creo que debemos fortalecer nuestra institucionalidad previsional, las cosas pueden mejorar, la propia provisionalidad puede mejorar, Y estoy seguro de que los compañeros que tienen a su cargo la conducción de ese aspecto de la vida universitaria compartirían esa premisa. Y allí, todo lo que sirva constructivamente para buscar soluciones, para que a mí me faciliten, hay que propiciar la participación de todos y hay que buscar los mecanismos para que se haga efectiva esa participación, esa propuesta podría facilitarle al Consejo Universitario.

Prof. Luis Angarita, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: Entendiendo después de escuchar cada una de las intervenciones, creo que estoy convencido que la propuesta del Rector es conveniente, lo que creo que metodológicamente debería estar mejor identificada, sustentada en el debate me pierdo si es que van a proponer la administración específica del fondo, que ya hay una Comisión, o es que van a hacer una propuesta integral de Seguridad Social o es que van a tratar de cambiar un modelo de gestión. Creo que hay tantas aristas en el tema, que creo que es lo que más genera confusión y quizás el temor de que ocurra un careo de intereses contrapuestos. Hay una propuesta de que el IPP no sea administrado por el gremio, cosa que es debatible, pero ahí, dentro de los propios actores, un interés propio de seguir administrándolo, creo que es tan difusa la convocatoria, que no sé qué es lo que se va a tratar, si es exclusivamente la Comisión ad hoc o el patrimonio



heredado del Fondo de Jubilaciones o es un proyecto integral de seguridad social. Creo que esa precisión es importante para aterrizar en la propuesta.

Br. Paola Carrillo, representante estudiantil primer suplente: Creo que ambas son viables, pero quería retomar un punto que mencionó el Prof. Fuenmayor cuando empezamos la discusión y es que a veces aquí se están recibiendo, o no a veces, ha sido constante que se reciben en el consejo universitario derechos de palabra que están un poco desvirtuados o poco fundamentados. Y eso al final nos alarga en discusiones sin guía, sin meta, sin objetivo, porque la gente o la gente que viene a ejercer el derecho de palabra no nos está solicitando algo concreto y siento que nos hace perder un poco el tiempo, porque obviamente nosotros quisiéramos resolver todo lo que la gente, todas esas inquietudes de esas personas ni siquiera solicitan porque nuevamente aquí han llegado derechos de palabra sin solicitudes alguna concreta, que nosotros no tenemos que recibir a cualquiera que quiera hablar. Yo no soy necesariamente partidaria de eso, pero creo que hay que cuidar un poco las formas, si estas solicitudes de derechos de palabra llegan con anticipación y entiendo que se acercan a través de la comisión de mesa y se revisa y se considera que falta concreción en las propuestas, falta un estudio de factibilidad, etc., puede solicitársele al solicitante, valga la redundancia, que corrija algunas cosas para que el derecho de palabra cuando llegue acá llegue con más estructura y nosotros realmente podamos discutir algo a lo que le podamos dar solución y cabida, porque ya siento un poco que estas discusiones terminan redundando en lo mismo, no les damos una solución concreta porque no hay un plan para poder discutirlo a cabalidad.

Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo: Creo que estoy de acuerdo con la propuesta del rector, sin que vengan los actores que colocaron estos documentos, creo que tanto el profesor Absalón, el otro grupo que representa a Rómulo Orta, y creo importante hacer ese taller para nosotros precisar hacia dónde vamos porque cada día nos están colocando una serie de elementos adicionales a lo que nosotros tenemos que decidir y al final la decisión que debemos tomar como cuerpo se está haciendo mucho más difícil. Y si creo que con ese taller pudiéramos de alguna manera direccionar la discusión y lo que tenemos que decidir.

Rector, Prof. Víctor Rago: Yo quiero hacer una observación. Quiero referirme a la intervención del profesor Angarita, la propuesta es un poco difusa en su estado actual porque la acabo de presentar aquí. Yo había pensado con anterioridad como en la necesidad de que los diferentes actores conversen, se comuniquen entre sí, una salida podría ser que yo presentara el miércoles de la semana que viene la propuesta más afinada, si a ustedes les parece, y en esa oportunidad diferimos también lo relativo al derecho de palabra ejercido para el profesor Absalón para después, porque la respuesta incluiría lo del taller, si es que el taller se va a hacer. A mí me sigue pareciendo que es importante darse un espacio de confluencia, el objetivo es tratar, intercambiar puntos de vista sobre la compleja problemática de la seguridad social en Venezuela, la puedo afinar y la traigo el miércoles o la semana que viene, si les parece.

Prof. Ernesto Fuenmayor, decano de la Facultad de Ciencias: Me parece bien la propuesta de ahora del rector, simplemente quiero plantear, la situación es más complicada, hay otros actores, que no están considerados, uno de los actores principales es la Facultad de Medicina, ahí ya hay discusiones dentro de la Facultad de Medicina sobre la seguridad social, y no estaba en la propuesta original, creo que tiene que estar la Facultad de Medicina, porque hay expertos, si se va a afinar la propuesta que se tome en consideración y se afine para la semana que viene o para cuando sea.

Prof. Tulio Ramírez, representante profesoral segundo principal: Estoy de acuerdo con taller, reunión, espacio de intercambio, no sé si es absolutamente necesario esperar más

Página 19 de 32



tiempo, aquí todos debemos remar hacia la misma dirección, mientras más temprano sea ese intercambio, porque nos están lloviendo propuestas que no sabemos qué hacer con ellas, porque son propuestas difusas, porque no vienen con lo que comenta bien el decano Ernesto, que no vienen con estudios de factibilidad, pero además, como muy bien lo dijo la Prof. Jacqueline, hay un actor que es importante y que nosotros no tenemos injerencia sobre sus decisiones, vamos a comenzar esas conversaciones de una vez, la primera reunión es para ir encaminando la agenda para futuras reuniones, porque yo no creo que sea una sola reunión. El problema es tan complejo que va a meritarse más, y seguramente en las siguientes reuniones se irán a incorporar otros invitados que tienen que aportar, vamos a votarlo para que comience el rector a convocar e ir afinando esa agenda, y nos va informando.

Rector, Prof. Víctor Rago: Hice la proposición de que podía traer formulada en términos más precisos en la próxima sesión, ahora lo que está proponiendo el Prof. Tulio, es que se apruebe de manera general la iniciativa, pero sujeta a que se traiga la propuesta, podemos aprobar el espíritu de la propuesta sujeta a su formulación explícita el miércoles que viene, si el Consejo considera que eso que se trae el miércoles no es adecuado, dirá que no. Ahora, no mencioné a la facultad como institución porque pensaba en personas específicas, pero no puede estar excluida la facultad de medicina, por supuesto, es un asunto en el que el componente más entrañable es precisamente la salud de la gente. Consideremos aprobar la iniciativa y quedamos pendientes de traer la agenda de la reunión con participación de los diferentes actores institucionales y personales concernidos para intercambiar criterios y puntos de vista con el objeto de impulsar soluciones salidas en el marco de un programa de acción consensuado sobre la problemática de la seguridad social del profesorado universitario.

APROBADO

El Consejo Universitario consideró lo expuesto por el Prof. Absalón Méndez Cegarra en el derecho de palabra sobre la problemática de la seguridad social del profesorado universitario, ejercido en sesión del 7 de mayo.

Debatida extensamente la materia, se **aprobó** a propuesta del rector organizar un encuentro con participación de los diferentes actores institucionales y personales concernidos para intercambiar criterios y puntos de vista con el objeto de impulsar soluciones salidas en el marco de un programa de acción consensuado. El rector presentará en el más breve plazo la agenda de la reunión.

También, se **aprobó** dirigir una comunicación a la Contraloría General de la República para exhortarla a darle celeridad al procesamiento a la denuncia que sobre la administración del patrimonio de la extinta Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Profesorado de la UCV, se le remitió con fecha 27-05-2024, y recibida el 07-06-2024.

IV.CONVENIOS:

1.2 MERVIN ORTEGA, Directora de Asesoría Jurídica, se dirige al Consejo Universitario con oficio **CJO/N°087-2025**, de fecha **29/Abr/2025** y se envía a consideración la **RENOVACIÓN del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN** a suscribirse entre la **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA** y la Empresa **COUTTENYE & Co S.A**; cuyo objetivo es de conjugar esfuerzos de cooperación y destinar recursos técnicos, financieros



y humanos para la ejecución de proyectos y programas orientados al cumplimiento de los objetivos de ambos entes. Se envió a Lectura en la agenda de fecha **05/May/2025**.

APROBADO

1.3 MERVIN ORTEGA, Directora de Asesoría Jurídica, se dirige al Consejo Universitario con oficio **CJO/N°089-2025**, de fecha **29/Abr/2025** y envía para la consideración de la **REACTIVACIÓN del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN** a suscribirse entre la **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA** y el **INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (IVIC)**; cuyo objetivo es establecer una alianza estratégica entre ambas instituciones que permitan promover y apoyar actividades de investigación, docencia y extensión, fortalecimiento en planes de formación y capacitación en el área de pregrado y postgrado. Se envió a Lectura en la agenda de fecha **05/May/2025**.

APROBADO

VIII. DERECHO DE PALABRA

1.OFICIOS:

1.1 EN SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO de fecha **30/Abr/2025** se **APROBÓ** el **DERECHO DE PALABRA** del **Br. URIEL TORRES**, en representación del Centro de Estudiantes y Consejeros de Escuela de Idiomas Modernos para la sesión de fecha de **14/May/2025**, con la finalidad de hablar sobre una de las mayores problemáticas que tiene la Escuela de Idiomas Modernos, que es el hecho de que no poseen una sede propia.

Br. Paola Carrillo, representante estudiantil primer suplente: Quería informar al cuerpo que no se va a poder dar hoy y si es posible que sea, no solo por razones del tiempo del consejo, sino por los estudiantes de idiomas, que siguiera aprobar de una vez su diferimiento para la semana siguiente y que esté en la agenda.

Rector, Prof. Víctor Rago: A solicitud de los que lo solicitaron, se difiere por una semana ese derecho de palabra.

DIFERIDO EL DERECHO DE PALABRA A SOLICITUD DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL.

5. Relación de Expedientes de Reválidas y Equivalencias

INFORMES DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS

FACULTAD DE INGENIERÍA



Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA DE PROCEDENCIA	CARRERA DE DESTINO	INSTITUCIÓN DE DESTINO	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	43253	ACOSTA MANUEL	V-7943124	24-04-25	EQUIVALENCIAS	UCV	INGENIERIA MECANICA	INGENIERIA MECANICA	UCV	PROCEDENTE	RE000877	13-05-2025
2	43439	PADRON RODRIGO	V-29863647	13-03-25	EQUIVALENCIAS	UCAB	INGENIERIA CIVIL	INGENIERIA CIVIL	UCV	PROCEDENTE	RE000878 RE000879	13-05-2025
3	42397	ZAMBRANO YORY	V-29.666.786	18-03-25	EQUIVALENCIAS	IUP SANTIAGO MARIÑO	INGENIERIA CIVIL	INGENIERIA CIVIL	UCV	PROCEDENTE	RE000857 RE000858	29-04-2025

APROBADO

INFORME DE REVÁLIDA DE TÍTULO

FACULTAD DE MEDICINA

Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA DE PROCEDENCIA	CARRERA DE DESTINO	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	5521	PEREIRA KATHERINE	V-22.798.594	16-07-24	REVALIDA	UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ.	MEDICINA	MEDICINA	PROCEDENTE	19077	13-05-25

APROBADO

INFORME DE VALIDEZ DE TÍTULO

FACULTAD DE MEDICINA

Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA DE PROCEDENCIA	CARRERA DE DESTINO	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	9502	JUMINAO OSCAR	V-20.678.563	27-06-23	VALIDEZ	UNIVERSIDAD DE LASABANA, COLOMBIA	MEDICINA	MEDICINA	PROCEDENTE	18019	13-05-25
2	5526	OCHOA MARIA MONICA	V-20.628.372	25-11-24	VALIDEZ	UNIVERSIDAD DEL BOSQUE COLOMBIA	MEDICINA	MEDICINA	PROCEDENTE	19070	13-05-25
3	05141	PADILLA RAQUEL	V-21.213.800	18-10-24	VALIDEZ	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE COLOMBIA, COLOMBIA	MEDICINA	MEDICINA	PROCEDENTE	17167	13-05-25
4	05139	PLAZA DIANA	V-27.278.025	18-09-24	VALIDEZ	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE COLOMBIA, COLOMBIA	MEDICINA	MEDICINA	PROCEDENTE	17165	13-05-25



APROBADO

1.4 EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV propone una **INVITACIÓN** en la fecha de **14/May/2025** a la **Profa. ALICIA SMITH KELLY**, presidenta de la Comisión Electoral de la UCV, para exponer el **INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2024**. Se envía el escrito en **DIGITAL**.

Se recibe en el salón de sesiones a los integrantes presidenta, vicepresidente, secretario y demás acompañantes de la Comisión Electoral.

Prof. Alicia Smith, presidenta de la Comisión Electoral: Vamos a rendir informe de la gestión de la comisión electoral, imaginamos que todos lo leyeron, consultaron, voy a hacer un resumen por si hay algunas preguntas, de lo que es el informe. Empezamos por decir que se hizo una juramentación ante el Consejo Universitario el 21 de noviembre del año 2023, y en marzo del 2024 asumimos la responsabilidad ante la Comisión Electoral y en estoy designada como presidenta de la comisión, hubo unos cambios también a nivel de la representación estudiantil, porque se graduó la bachiller Rondón y asume Ariadna Pereira. Bastante tarde recibimos el acta de entrega que eso se hizo en el mes de marzo o abril y hubo unos retardos allí que resolvimos rápidamente El profesor Robinson Rivas se incorpora en enero del año 2024, recuérdense que estuvo de viaje, se incorpora después y después se designa por manera unánime como vicepresidente de la Comisión Electoral. Cuando se incorpora el profesor Robinson, ya queda definitivamente la comisión electoral establecida. Si mal no recuerdo ustedes nos invitaron acá a preguntarnos por qué no se había constituido formalmente la comisión electoral, y la respuesta fue, si el profesor Robinson todavía no se había decidido estábamos en esa duda, si era el profesor o iba a ser la profesora María Angelina Rodríguez. El 17 de junio se hace una elección de secretario, se recibieron varios currículos y sale designado por mayoría el profesor Luis Mena, y el profesor Humberto Angrisano se le pidió que siguiera todavía allí en la comisión para terminaba de afinar algunas dudas y cosas que no teníamos claras en la comisión. Se recibe después la renuncia de la profesora María Angelina Rodríguez, que se va a los Estados Unidos, y en su defecto, asume el profesor Jesuardo Arellán de la Facultad de Ingeniería, estuvo allí un buen tiempo y se presenta después un oficio del Consejo Universitario diciendo que hubo un conteo no claro, hubo un error en el conteo y asume el profesor Carlos Luna hasta la fecha, graduándose la suplente asume Ariadna Pereira, que es de la Facultad de Humanidades de la Escuela de Comunicación Social, se le vence el periodo y se hace una elección en la comisión de segundo grado y asume Diana Carrero, es una estudiante de la Facultad de Arquitectura. La otra cosa es que logramos en ese año algunas reestructuras que se hicieron a lo interno, entre ellos se constituyó su comisión por cada facultad, en el informe ahí está la lista de los profesores que forman la comisión por facultad, igualmente que los estudiantes que la integran, a nivel de los procesos electorales realizamos el 11-07-2024 la escogencia de la estudiante ante la Comisión Electoral. El 15-11-2024, la elección que se hizo de representantes de egresados y de estudiantes, que fue bastante complicada, incluso no nos animaban mucho, decían que la cosa iba a fracasar, y nosotros insistimos que no iba a fracasar esa elección, y de hecho, se dio de manera exitosa. Tanto es así que los representantes que salieron electos reconocieron el trabajo de la comisión y nos honraron con una placa que nos dieron en la sala de conciertos y la recibió el Prof. Robinson Rivas. Igualmente, el 15-11-2024, se hizo el padrón electoral, el profesor Robinson Rivas puede darnos mayores detalles, pero podemos adelantar lo siguiente en un número 10.881 votantes y 1.798 candidatos inscritos, el número de electores fue de 26.319, el número de votantes 10.881, la participación fue de 42,27%, y las opciones inscritas fueron 95 y el número de candidatos fue 1.798 candidatos. Y el 21 de marzo de este año, fue la elección de los



regresados ante el CU y la comisión electoral. El informe también tiene la parte financiera y administrativa, está plasmado en cada uno de esos cuadros detalle por detalle, y si quieren hacer una auditoría, con gran gusto la hacen, porque tenemos cómo responder. La otra cosa que me gustaría comentar para cerrar y darle la palabra al profesor Robinson, es que no quiero dejar pasar los agradecimientos, y eso me parece importante, quiero celebrar el acompañamiento que recibimos de parte del rector Víctor Rago, vicerrector administrativo, José Balbino León, igualmente al profesor Humberto Angrisano, que todavía nos sigue acompañando de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y al profesor Miguel Castillejo de la Facultad de Ingeniería, que a la fecha, están dispuestos allí a ayudar y a colaborar. También al grupo de operarios y personal administrativo de la Comisión Electoral, que en estos procesos siempre están ahí en la primera línea, junto al equipo que trajo el Prof. Robinson, Adriana y Delisa que hicieron un buen papel, en el proceso del 15 de noviembre, y la plataforma que también utilizamos, y la empresa con la que viene trabajando el Prof. Robinson y se recomendó y esa fue la que aceptamos. También a la profesora Dariné Ruiz, que es de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, y al Lic. Ángel, que es estudiante de postgrado también en Ciencias Jurídicas, quienes hicieron papel de veedores, y lograron resolver algunos problemas que se presentaron en algunas facultades. La otra cosa es que están pendientes dos procesos electorales, uno en junio, que es a lo interno de la Comisión Electoral, porque se vence el plazo de la representación estudiantil, y el otro es la elección de representantes profesoraes, tanto principales como suplentes. Pero hay un problema que nos paraliza, que hay un reglamento que está haciendo el Consejo Universitario, que incluso solicitamos participar y la respuesta fue, no hace falta, y en la comisión nos pusimos bastante enojados, si tenemos algo que decir en términos operativos, y todo lo que implica el proceso mismo de elecciones, y la pregunta es qué vamos a hacer con ese reglamento, ¿cómo lo vamos a aplicar?, si echamos hacia atrás con lo que fue la decisión del Tribunal Supremo de Justicia, que además la gestión pasada dijo, echa las elecciones, este reglamento muere, y lo que queremos expresar es lo siguiente nos facilitó, las elecciones y se hicieron sin ningún inconveniente, ¿qué necesidad hay de un nuevo reglamento?, es un poco la pregunta, y otra cosa es, si lo vamos a sacar para estas elecciones, vamos a aplicar ese reglamento que está, eso hay que aprobarlo, pasa por un proceso de consulta. Vamos a seguir con esas máquinas obsoletas, esa lectora óptica que nos tuvo desde las 6 de la tarde hasta el otro día a las 6 de la mañana, por eso insistimos, si eso se va a dar, tenemos que jugarnos de verdad por un proceso automatizado, y creo que el esfuerzo tenemos que ponerlo ahí. Voy a darle la palabra al profesor Robinson, porque él en las máquinas es más experto, aunque hay cosas que creo que se pueden hacer desde afuera, como hay unas empresas españolas, que incluso esa empresa española ha asesorado a gobiernos europeos, como el caso de Noruega, España, Italia, y ha sido un éxito y los costos que hemos visto son bastante aceptables.

Prof. Robinson Rivas, vicepresidente de la Comisión Electoral: Esperaría más bien las preguntas que tengan a bien hacer y aclarar solo el tema probablemente hay una confusión que es el que ya todos los reglamentos están diseñados para la votación manual, y lo que habría que considerar en este nuevo reglamento que ya fue aprobado es que deje espacio para alguna automatización, desde el punto de vista operativo, habría que revisar un poco, quizás llamar la atención cuando estudiemos el reglamento en detalle, es por ejemplo si indica el recuento que tienen que sacarse las papeletas, es decir, cosas que sean muy específicas de un proceso manual, porque es conveniente que ya se haga espacio para que en los reglamentos, al menos que dé la posibilidad de que se pueda utilizar un sistema completamente automatizado, y ese sistema automatizado todavía no está, no se está desarrollando, esto está todavía en proyecto. Eso era lo único que quería decir y espero por las preguntas.



Prof. Alicia Smith, presidenta de la Comisión Electoral: Yo quiero aclarar que sé que es un proceso manual, pero yo digo que tenemos que jugarnos por automatizar ese sistema, no podemos seguir con las papeletas.

Prof^a. Giovanna de Michele, representante profesoral cuarto principal: Me llamó la atención no escuchar nada referido a la elección del decano de la facultad de Farmacia.

Lic. Ciro León, representante suplente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria: Tengo algunas inquietudes, la primera es, cuando hablan de la elección de representante estudiantil ante la Comisión Electoral, dicen que se gradúa, ¿tienen alguna fecha de cuándo se graduó este representante estudiantil y cuándo sería la fecha de esas elecciones?, si ya tienen un cronograma realizado. La segunda pregunta sería, ¿la comisión electoral se sintió excluida por el consejo universitario al no ser convocada a la discusión de reglamento?, y hablan sobre una elección de representantes de profesores ante los consejos de escuela. Dicen que probablemente en noviembre no puedan darse, si es así, ¿cuándo serían esas elecciones?, ¿hay algún proyecto de cronograma, aunque sea tentativo, sobre esas elecciones?, ¿hay algún proyecto tentativo?, en el caso de que este cronograma se llegue a aprobar se cumpliría a cabalidad, en elecciones pasadas, es de conocimiento público que hubo omisiones de fecha de publicación y omisión de fecha de boletines electorales, ya sea por distintas razones, sea tipo logístico o tecnológico, pero no se cumplieron en ese momento, y la última pregunta, estarían, como están hablando de un tema de automatización y lo pregunto estarían dispuestos a trabajar conjuntamente con el Consejo Nacional Electoral en el tema de la actualización de la plataforma electoral de la universidad, en todo su ciclo electoral, solo desde el punto de vista técnico el tema del ciclo electoral, desde la postulación, pasando por sus impugnaciones, inscripción, resultados, proclamación e impugnaciones.

Br. Uriel Torres, representante estudiantil primer principal: La primera, entendiendo también que, no sé si ustedes presentaron en alguna otra oportunidad, pero ustedes son una nueva representación ante la comisión electoral, se han hecho algunas investigaciones sobre el suceso fallido del primer intento de elecciones de autoridades que no se pudo realizar ese día. ¿Han realizado alguna auditoría?, porque no aparece nada de eso reflejado en el informe de gestión. Y la segunda que va un poco dirigida a una mejor propuesta que la estaba adelantando el profesor Robinson, si más o menos pueden contar cómo sería ese proceso de automatización de una futura elección en un método que respalde la autonomía universitaria, porque sea un método de la universidad.

Prof. Mariano Fernández, representante profesoral segundo suplente: Mi mayor muestra de respeto por el trabajo que hacen, porque sé que no es un trabajo fácil ni cómodo. Yo quisiera referirme brevemente a una situación que está sucediendo o sucede en la Facultad de Medicina, en su Consejo de Facultad, ahí tenemos la desincorporación de dos representantes profesorales por una situación de doble cargo, no sé hasta dónde, el reglamento es bastante escaso en ese sentido, el artículo 80 que tuve la fortuna de revisar con la abogada Mervin, lo cierto es que tenemos dos representantes profesorales principales que fueron sacados del consejo fueron nombrados y fue subida a la lista, pero realmente no conocemos exactamente las causales, entiendo que uno fue director de la Escuela Vargas durante 10 días y la otra es la coordinadora académica y nos acompaña hoy en la sala, por cierto. Quisiera alguna explicación al respecto.

Prof. Alicia Smith, presidenta de la Comisión Electoral: Nos vamos a repartir las respuestas. En relación a la pregunta que hace la profesora Giovanna, que es el caso del decano de



farmacia, no ha llegado a la comisión nada, en verdad, tal como sea no podemos intervenir si tenemos información creo que en todo caso eso sería una decisión del consejo universitario salvo que el consejo venga acá y nos pidan opinión que lo que hay que hacer pues hay que llamar un proceso electoral eso no lo tengo muy claro pero lo cierto es que no ha llegado nada pero ninguna consulta, si está la solicitud, nosotros inmediatamente nos activamos. En relación a la pregunta que hace el representante del ministro no ha habido en la comisión ninguna mora, el cronograma se ha cumplido, la fecha que se ha establecido se ha cumplido. Hubo un problema, pero no le correspondía a la comisión. ¿Cuál es ese problema? coincidió que la fecha de elecciones con semestre que estaban finalizando, caso de economía, si mal no recuerdo, el caso humanidades también, el caso de derecho, son los que recuerdo así, y la data no había llegado, incluso le preguntamos a la profesora Corina, la secretaria, y fue la misma respuesta que teníamos nosotros, si las facultades no alimentan la data, ¿qué respuesta podemos dar?, hubo que esperar, y esa espera se hizo un boletín adicional con esas incorporaciones de esos estudiantes que ingresaron, y sobre la manera con los nuevos ingresos, que era numerosa, se resolvió eso, pero la fecha se mantuvo, y el proceso se dio tal cual, no se movió absolutamente nada todas las fechas que se han establecido, las fechas las hemos cumplido y hemos solventado ese tipo de dificultad que se presentaba.

Prof. Robinson Rivas, vicepresidente de la Comisión Electoral: Con respecto a la primera, la profesora lo acaba de aclarar el caso de la facultad de Farmacia y los otros casos dependen de un reglamento que hasta ahora es que apruebe el Consejo Universitario de manera tal que, con ese reglamento aprobado, que tenemos que ahora estudiarlo habrá una conversación con el consejo universitario por supuesto para definir esos plazos, eso es lo primero, obviamente sin el reglamento no íbamos a adelantar nada. Con respecto a la elección del representante estudiantil en julio, en los tres reglamentos universitarios que hay en la UCV, uno de los que está vigente es el reglamento de elecciones universitarias y es el único que pone una fecha específica para una elección y es justamente la elección del representante estudiantil ante la comisión electoral, es la única que tiene fecha, dice explícitamente que tiene que hacerse la segunda quincena de julio. De manera que sea una elección de oficio, en la segunda quincena de julio va a haber elecciones, ¿qué pasa?, que este año se gradúa esta joven, Diana Carrero, y una vez que ella se gradúe, si se graduó en junio, hacemos la elección de inmediato y ya, es la única que tiene fecha. Y suponiendo que ella no se graduara por la razón que fuera, igual en julio hay que hacerlo porque es la segunda quincena de julio. Así que con esa no hay ningún problema, es una elección de segundo grado y se va a hacer a más tardar la segunda quincena de julio. Si la adelantamos sería porque ella se gradúe y en conjunto con las representaciones estudiantiles la hiciéramos, esa es una elección que no tiene ningún problema particular. Con respecto a la auditoría de la elección fallida, cuando yo me incorporé en la comisión electoral, eso no fue un tema de revisión, sin embargo, eso está en el informe de gestión de la comisión electoral pasada. Recuerden que las elecciones fueron en julio, esta elección, esta comisión electoral fue designada en noviembre del 2023, asumido en diciembre del 2023, ya habían pasado unos cuantos meses de esa elección, de manera que eso debe estar en ese informe de gestión. Con lo que respecta a nosotros, de ninguna manera tuvimos como comisión formalmente, hemos hecho un trabajo para revisar qué fue lo que sucedió allí, nos quedamos con la explicación que nos dio el personal técnico y era algo que ya se supo, y es que hubo un problema con la información para la impresión de las papeletas de los datos de los electores se perdió unos días antes de la elección un problema con las máquinas y hubo que volver a hacer eso y no dio tiempo para que estuvieran impresas ese viernes. De ahí en adelante hay otros detalles, pero eso debe estar en ese informe. Con respecto a las elecciones del sistema automatizado, es una idea que hemos manejado desde hace tiempo, ya yo he hecho un par de



desarrollos de sistemas automatizados para elecciones, no para la universidad, sino para otra gente, y he sido en parte desarrollador y en parte auditor de sistemas electorales en el exterior también, y lo que les puedo adelantar es que no tenemos nada hecho todavía en la Universidad Central de Venezuela, no tenemos nada hecho porque eso es un proyecto de desarrollo de software y un proyecto de desarrollo de software no arranca por la buena voluntad de las personas, arranca con recursos, con computadoras, con gente a la que hay que pagarle, a veces no se le paga, lo hacemos con una tesis, pero después las condiciones cambian, ya no te lo puedo garantizar en tres meses sino que me tienes que dar un año, pero te lo voy a hacer con los tesisistas, eso es un proyecto de software al que estoy acostumbrado, he hecho un muchos en la universidad, pero te puedo decir que ahora, si me dices ahora cuál es el estatus de un proyecto de automatización para la UCV, no lo tenemos. Tenemos el sistema que todos ustedes conocieron, que todavía se está pagando, que instalé yo personalmente para estas elecciones y que muchos de ustedes pudieron ver donde se están publicando cómo se iban montando las actas, que generaban las actas automatizadas con un QR, eso es un desarrollo que yo hice, pero eso no es un sistema electoral automatizado, eso es para cargar las actas y mostrar toda la información en vivo que todo el mundo la pueda ver, eso no es un sistema votación automatizado. Con respecto a la pregunta del representante del Ministerio de Educación Superior, antes de las elecciones de julio del 2023 hubo conversaciones con el CNE para la parte técnica, no llegaron a nada, el Consejo Universitario de ese momento decidió que las elecciones fueran con la infraestructura de la UCV, ya sabemos lo que eso implica. Yo no voy a hablar a nombre de la Comisión Electoral porque no me corresponde, es la presidenta de la profesora Alicia, pero mi opinión personal al respecto es que yo no me cierro a ninguna opción, es decir, si hay alguna conversación para usar alguna máquina, es parte de las conversaciones y después decidiremos. Sin embargo, si me lo preguntan de nuevo y me dan el tiempo y los recursos, mi opción A sería desarrollar un sistema electoral automatizado de la UCV, repito, no cierro puertas, es mi opinión personal, no cierro puertas a ninguna otra opción, incluyendo opciones que no son ni el CNE ni desarrollar un software, sino por ejemplo, contratar un software de una empresa que ya lo esté haciendo, todas esas opciones son perfectamente válidas, ya las evaluamos un informe que yo coordiné entregó en mayo, en marzo o abril del 2023, así que no hay ninguna sorpresa con eso. Me encantaría hacer el desarrollo del software automatizado para el UCV, pero adelanto, no tenemos, no hemos tenido todavía el proyecto de desarrollo adelantado ni los recursos porque como ustedes comprenderán eso requiere una energía y unos recursos que hay que sacar de donde no hay ahora y mientras no haya unas elecciones y un plan y un presupuesto para eso difícilmente yo puedo dedicar la energía a hacer eso. Con respecto a los representantes del consejo de la facultad de Medicina es un tema delicado porque eso suscitó muchas discusiones internas en la comisión electoral acerca de si se avalaba o no se avalaba el hecho de que una persona que sea nombrada coordinadora de una facultad sea desincorporado como representante profesoral, en lo personal, no quiero que eso se genere un tema de discusión dentro del consejo universitario porque ya fue una discusión donde hubo diferencias en la comisión electoral, yo planteé mis diferencias y sometí una un voto negativo razonado de porque yo consideraba que una coordinación de facultad no choca como consejero, con representante profesoral, sin embargo mis colegas opinaron lo contrario, y como les digo, no represento a la comisión electoral, preferiría que en ese caso específico lo solicitaran formalmente a la comisión electoral cuales son las razones, y la comisión electoral seguramente en la persona de la presidenta y el secretario responderán que fue lo que se discutió internamente en la comisión. De todos modos, eso está en las actas, lo que sí puedo adelantar es que vamos a hacer una solicitud, y esa sí es una iniciativa de mi parte, para aclarar algunas cosas que no están en las normativas internas, que no están claras en las normativas internas, hice el trabajo de alimentar la inteligencia artificial con la que trabajo



más frecuentemente con la documentación electoral de la UCV, para que me indicará cuáles eran explícitamente las incompatibilidades en la legislación universitaria y las únicas incompatibilidades explícitas son los decanos y los jefes de departamento, pero eso es una discusión que es más amplia porque la tradición universitaria y la forma como se está trabajando ahora son muy distintas a los reglamentos que son bien antiguos, de manera que yo no me quiero manifestar más al respecto, simplemente esperar que desde la comisión salga esa propuesta de revisión de esas incompatibilidades que se reflejan hoy en el caso de medicina, pero que se van a reflejar en muchas otras facultades y escuelas.

Prof. Alicia Smith, presidenta de la Comisión Electoral: Yo quiero agregar a lo que comentó el profesor Robinson, de lo que ha dicho con inteligencia artificial. En la misma comisión también se propuso y se llamaron a los especialistas, para aclarar esta situación que no está reflejada en el reglamento, y en la comisión, lamentablemente, no tenemos un asesor jurídico, se comenta y hablamos de nuestras propias experiencias y eso no puede ser, tenemos que buscar asesoría.

Prof. Robinson Rivas, vicepresidente de la Comisión Electoral: Lo importante en este caso es que no es solo para nosotros como Comisión Electoral sino para ustedes como Consejo Universitario, decanos y otros cargos que tienen y que quede mucho más claro en el futuro ese tema de las incompatibilidades como una persona que es suplente en un momento, un jefe de departamento que suple a un director, si se considera que fue un director por los días que haya sido, porque suplió una y ya es incompatible, ese tipo de cosas hay que aclararlas hay que aclararlas esos son los tipos de cosas que hay que aclarar explícitamente, que no se reflejaron en su momento y que ahora están generando algunas discusiones. Lo último que quería comentar es sobre el tema de los boletines, si es público y notorio, que efectivamente nosotros en la Comisión Electoral en las últimas elecciones que se realizaron grandes, que fueron estudiantes y egresados, algunos boletines que tenían que salir el lunes, terminaron saliendo el lunes, pero a las 11 y media de la noche, por ejemplo, es verdad, yo tengo que decir que eso no es falso, pero como dijo bien la profesora Alicia, muchas de las cosas también lo hicimos porque lamentablemente mucha de la información por el tema de que había inscripciones, por el tema de que se cerraba el registro electoral el viernes para los estudiantes, pero el lunes había inscripciones de nuevos ingresos en la mitad de la universidad, y eran cosas que sencillamente requerían volver a emitir un boletín extraordinario, porque cambiaron las condiciones ese es el tipo de cosas que nos ocurrió, pero no estoy excusándome, estoy simplemente aclarando que esas cosas ocurren y que trataremos de hacerlo mejor en el futuro

Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo: Una sola pregunta que me viene de la intervención del bachiller Uriel. Ustedes saben que cuando se hace una entrega de una dirección o de cualquier tipo de cargo, se tiene que entregar un acta esa acta de entrega tiene una serie de recaudos y tienen 120 días después de consignada para que hagan observaciones, debido a la pregunta mi pregunta es, ¿ustedes aceptaron eso?, ¿se aceptó o no?, la pregunta es si el acta de entrega fue recibida, porque si ustedes no hicieron las diferentes observaciones en los 120 días, significa que el acta de entrega está bien para ustedes, como nueva comisión electoral.

Prof. Ernesto Fuenmayor, decano de la Facultad de Ciencias: No sé si está en el informe del 2023, voy a ver si hay un estudio del presupuesto para las distintas opciones de automatización, sea contratar alguna empresa o comprar un software o generarlo nosotros mismos internamente, si existe eso para ir avanzando, pues creo que es necesario tener un sistema automatizado. La opción de los tesisas, se puede, pero es una cuestión a largo plazo, es una cuestión que no es fácil de engranar con las estructuras que tenemos y resolver, creo

Página 28 de 32



que hay dos alternativas una es que se utilice un software o se compre o una empresa especializada o que lo generemos acá con desarrolladores, pero hay que saber de qué monto estamos hablando, cuánto tiempo se necesita capaz eso estaba en el informe de Robinson, pero era otro consejo universitario, no era este consejo universitario.

Br. Uriel Torres, representante estudiantil primer principal: Sí, justamente iba a ir por esa línea que estaba comentando el profesor Ernesto, agradezco que se haya tomado el esfuerzo, profesor Robinson, de estar pensando en cómo puede ser un futuro método de elección que sea autónomo y que sea de esta universidad, así sea que se le contrate una empresa, que se tercerice por medio de una empresa privada. Y eso mismo que comentó el profesor Ernesto, si se tienen los estudios de factibilidad de cuánto pudiese costar para ver si en algún momento logramos tener los recursos que podemos autogestionar nosotros, se pudiera dar o si no buscar otra alternativa, pero de nuevo agradeciendo el hecho de que estén pensando en un método autónomo para la universidad.

Rector, Prof. Víctor Rago: Voy a plantearle a la Comisión Electoral algo un poco diferente. El Consejo en la sesión del miércoles pasado consideró la comunicación de una profesora de la universidad vinculada a una organización profesoral que se llama Consejo de Profesores Universitarios Jubilados, me estoy refiriendo a la profesora Amelia Landaeta, en la que preguntaba si el Consejo Universitario estaba considerando la necesidad de hacer una elección para reemplazar al representante de los jubilados en un órgano que el propio Consejo había creado con anterioridad que se denominó unidad ad hoc para la gestión de los recursos de la seguridad social de los profesores universitarios. Ese es un órgano que está compuesto por dos representantes de la Asociación de Profesores, dos representantes designados por el Consejo Universitario y uno por los jubilados, de manera análoga a como estaba constituida la Junta Directiva de la ya extinta Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Profesorado Universitario. El caso es que el criterio que prevaleció en el Consejo en su momento era que el representante de los jubilados debía resultar de una elección, una elección universal que se convocara para la participación de todos los jubilados. En el momento de constituir el equipo de trabajo, el resultado fue impracticable en la realización de la elección porque había que congelar la integración de esa unidad hasta que se hiciera la elección, y el Consejo Universitario acordó hacer una designación temporal por seis meses, a lo largo de los cuales se darían los esfuerzos necesarios para organizar la elección entre los jubilados, eso no se hizo por una serie de razones, cualquiera que haya vivido en esta universidad durante unos cuantos años entenderá fácilmente, en parte porque la comisión electoral tenía otros compromisos, porque esa es una elección complicada, porque los jubilados, etc. En fin, el caso fue que no se hizo, se venció el período de los seis meses y ahora algunos jubilados están recordando que el Consejo Universitario está en mora a ese respecto. La pregunta que le formulo a la comisión electoral es, ¿estaría la comisión en capacidad de hacer en un plazo razonablemente breve una elección como esa para proveer esa plaza en ese órgano de trabajo, en ese equipo, en esa unidad?, y que el Consejo Universitario, se ponga a derecho con ese compromiso, con esa obligación que el Consejo mismo se asignó.

Prof. Robinson Rivas, vicepresidente de la Comisión Electoral: Tengo estas preguntas, ¿se aceptó el acta de entrega anterior?, no puedo responder por la comisión electoral, pero en principio no veo por qué no habríamos de aceptarla, ellos ahí exponen su gestión administrativa y procedimental, y en el tema electoral, y deben exponer allí las razones por las que hubo que aplazar esas elecciones ese día, la historia lo juzgará, no creo que tenga que ser la Comisión Electoral que diga ustedes no lo explicaron, no es nuestro papel. En todo caso, yo entendería que, si se hablara de algún tema administrativo, que se perdió algo, pero en la Comisión



Electoral no había muchos recursos y cuando llegamos, básicamente era nuestra competencia, realmente, yo no consideré en ningún momento que yo tenía que juzgar a la Comisión Electoral anterior en ese respecto, políticamente es otra cosa. Si hay algún estudio sobre los presupuestos de las alternativas, desde luego que sí, pero obviamente hay que actualizarlo no solamente hay dos alternativas como comentó el profesor Fuenmayor y se quedarían asombrados de la cantidad de alternativas que hay para hacer una elección, hay muchas alternativas incluso si se hacen manuales la técnica electoral es compleja y hay muchas cosas que se adecuan para unas cosas y son mejores para otras, por ejemplo yo no voy a hacer una elección automatizada para la elección de los estudiantes, igual que no lo hicimos para la elección de los egresados que vayan allá los 20 que son y voten, hay muchas alternativas. Ahora, ese proyecto, o mejor dicho, ese estudio con bastante detalle, lo hicimos a principios del año 2023 para que el Consejo Universitario del momento decidiera. ¿Qué pasa en ese estudio?, en ese estudio, obviamente, es un estudio de las alternativas, pero no hay un proyecto de desarrollo de software, no lo había porque no nos comisionaron para eso, nos comisionaron para estudiar las alternativas, ya de todos modos nosotros hicimos ese adelanto el profesor Adrián Bottini, que es mi compañero de trabajo en la Facultad de Ciencia y yo hicimos ese adelanto hace un montón de tiempo, tendremos que actualizarlo, le adelanto al profesor Fuenmayor que la mayoría de los desarrollos que siguen funcionando en esta universidad lo hicieron tesis. Y cuando se dice que eso es muy lento, pues el último desarrollo que era para Secretaría, que está diseñado un plan de trabajo muy detallado para tres años, nos hizo en su momento y eso fue hace 11 años y todavía estamos en el problema, haberlo hecho en el momento hubiera ahorrado muchos problemas, pero son decisiones que debe tomar la autoridad universitaria, nosotros presentamos el plan. Hay muchas alternativas, podemos hacer el estudio, pero lo podemos presentar de nuevo, no hay ningún problema, así como para algunas elecciones hay alternativas que son intermedias, que incluso hay empresas que están locas por hacer la elección de la universidad gratis, se los adelanto, porque ellos quieren decir, nosotros le hicimos la elección, pero eso lo pondremos en el informe si me lo solicitan, y si hay un plan específico, porque tenemos muchas cosas, y no vamos a empezar a trabajar si no sabemos que eso va para algún lado. Sobre la elección de los jubilados, rector, le adelanto casualidad de la vida hace 46 minutos me escribió una persona trabajador jubilado que queremos que los asesore para la elección de los jubilados, quiero ver de qué se trata y no sé si es esa misma gente de la que usted está hablando, pero es para el Consejo de Jubilados y Pensionados de la UCV, no tengo información oficial, si se hace una solicitud a la Comisión Electoral, desde luego que nos tendremos que poner a la hora porque es nuestro deber, es imposible que un organismo universitario que requiera una elección y le pida asesoría u organización a la Comisión Electoral, le digamos que no, eso no va a pasar, lo que puede pasar es que le digamos que no es para la semana que viene, pero puede ser dentro de un mes, dos meses y se conversa, pero hasta ahora, no sé si la profesora, yo no tengo información oficial, y estos correos son más bien personales, pero sin la menor duda, si nos explican de qué se trata y solicitan a la Comisión Electoral, es nuestro deber darles respuesta y apoyarlos, no duden en eso.

Rector, Prof. Víctor Rago: Un representante del seno de ese grupo, que se llama Consejo de Profesores Universitarios Jubilados de la UCV, un representante de ese grupo era el que formaba parte de la junta directiva de la Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Profesorado Universitario, en el momento en que estábamos discutiendo estas cosas, ellos defendieron lo que consideraban, reivindicaban una especie de derecho histórico a estar ellos presentes en la unidad ad hoc y el Consejo Universitario designó y que ahí no están todos los jubilados, sino una fracción, y que la elección debía ser universal para todos los jubilados.



jubilados que quisieran voluntariamente tomar parte en el proceso electoral como eso era complicado organizarlo de un día para otro se acordó hacer esa designación temporal que ya se venció. Creo que lo que vamos a hacer es formularle la petición a la comisión electoral y nos dirá cuáles son digamos los plazos en los que cree que puede organizarse el proceso y ahí veremos si a la persona que está en este momento se le renueva la representación que ha venido ejerciendo por seis meses, pero que ya se venció, eso tendremos que decidirlo.

Odon. Hernán Castillo, representante principal de los egresados: Una pregunta muy breve, que ya la discusión ha ido un poco hacia allá, con respecto, ya el Consejo Universitario aprobó un nuevo reglamento transitorio para las elecciones universitarias, entendiendo que ustedes ya plantearon que las elecciones tienen una visión ya de planificación serían las representantes estudiantiles en la comisión electoral y los representantes profesoriales ante los consejos de facultad y escuela. ¿Ya con este reglamento ustedes plantearían un calendario de eventos puntuales para esa elección para noviembre de este año?, es lo que entendí.

Prof. Robinson Rivas, vicepresidente de la Comisión Electoral: Para algún día del futuro, no nos han enviado el reglamento lo vamos a recibir formalmente, aunque alguien de ustedes amablemente me lo envíe porque yo honestamente no lo tengo. Pero una vez que eso ya esté listo, refrendado, que ese es el reglamento, nos reuniremos y plantearemos obviamente un cronograma de eventos puntuales para algún día del futuro, puede ser octubre, noviembre, diciembre, en algún día veremos, porque también hay que ver los plazos que ponga ese reglamento, están las vacaciones, hay que ver qué dice el reglamento y qué tanto nos va a costar a nosotros armar es, además si no vamos a tener la elección automatizada vamos a tener que hacerlas manuales, eso también incide en los costos pero se van a hacer en el futuro próximo.

Rector, Prof. Víctor Rago: Es que el reglamento no está circulando todavía porque la decisión del Consejo Universitario fue enviarla a la Comisión de Reglamento, cuando tengamos el texto definitivo se pondrá a disposición de todos los interesados.

Prof. Ernesto Fuenmayor, decano de la Facultad de Ciencias: Entiendo de lo que dice la comisión y en parte de la experiencia previa del Prof. Robinson, que nosotros como cuerpo tenemos que hacer una solicitud de las alternativas viables, factibles para las próximas elecciones automatizadas, no sé cómo queda la discusión si nosotros hacemos una solicitud a la comisión que planteen en el Consejo Universitario un pequeño resumen, estudio de las diversas posibilidades y con alguna recomendación técnica de la misma comisión para tener un sistema automatizado propio, externo o mixto para ir avanzando en ese proceso.

Prof. Robinson Rivas, vicepresidente de la Comisión Electoral: Con respecto a lo que dice el profesor, creo que no es en este momento es necesario que el Consejo Universitario haga una gran formalidad para solicitarle a la Comisión Electoral que labore en una serie alternativa, en esta conversación, digamos, ya me doy por notificado que el consejo universitario quiere que se estudien las alternativas, dedicaremos algún tiempo a preparar eso, entendiendo que todos estamos apuntando al mismo barco y que no va a pasar lo que ha pasado en otras ocasiones, que luego no hay los recursos, quién va a pagar eso y dónde va a salir, que eso tarda mucho, es decir, hay un buen ánimo de que sea una alternativa y presentaremos las diferentes alternativas. Repito que no es una sola, son muchas alternativas para que luego el Consejo, junto con la parte administrativa y quienes dan los recursos o los consiguen, evalúen que conviene más.



Rector, Prof. Víctor Rago: Vamos a agradecer la presencia de la Comisión Electoral de la UCV. Gracias a la Comisión Electoral por su presencia y por sus claras respuestas a las preguntas formuladas.

Se retiran del salón de sesiones los integrantes presidenta, vicepresidente, secretario y demás acompañantes de la Comisión Electoral.

Rector, Prof. Víctor Rago: La decisión sobre el informe de gestión de la comisión electoral vamos a diferirla para el miércoles de la semana que viene para no tener que estar discutiendo en este momento eso.

El Consejo Universitario escuchó la exposición oral de la Prof. Alicia Smith, presidenta de la Comisión Electoral y el Prof. Robinson Rivas, vicepresidente, sobre la gestión cumplida durante el año 2024. Se **acordó** considerar en la próxima sesión del cuerpo el informe escrito previamente consignado y la información oral proporcionada durante la comparecencia.

Con relación a la solicitud de la Prof. Amelia Landaeta, presidenta (E) del Consejo de Profesores Universitarios Jubilados, sobre la convocatoria a la elección del representante de los profesores jubilados en la Unidad *ad hoc* de Gestión del Fondo para la Seguridad Social del profesorado ucevista, la Comisión Electoral dijo que procedería a organizar el proceso previa solicitud del Consejo Universitario.

Punto adicional:

1. Comunicado del Consejo Universitario por la detención de Eduardo Torres, directivo de la APUFAT, integrante del Centro para la Paz y los Derechos y Humanos y activista por la defensa de estos derechos.

Rector, Prof. Víctor Rago: Con respecto a este punto que es una propuesta de la Prof^a. Jacqueline Richter, representante profesoral que es que el Consejo Universitario, a pesar de la aparición noticiosa de nuestro apreciado amigo Eduardo Torres, a pesar de eso, se emita una declaración pública a propósito de su caso. Ese es un punto que se incorporó a la agenda. Lo someto a votación a ver si el Consejo está de acuerdo con que se haga ese comunicado, esa declaración pública.

APROBADO

Voto negativo del Lic. Ciro León, representante suplente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

El Consejo Universitario aprobó publicar un comunicado sobre la detención del abogado Eduardo Torres, directivo de la APUFAT, integrante del Centro para la Paz y los Derechos y Humanos y activista por la defensa de estos derechos.

Voto negativo del Lic. Ciro León, representante suplente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

Siendo las 1:30 pm, el **Prof. Víctor Rago, Rector-Presidente del Consejo Universitario**, con la anuencia de los Miembros del Cuerpo, termina la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario del día miércoles 14-05-2025.